

Convocatoria N019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N019-2017.

PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

ÍNDICE

1. Generalidades

- 1.1) Antecedentes.
- 1.2) Definición de términos.
- 1.3) Calendario de eventos.
- 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones.
- 1.5) Disposición, costo y venta de la convocatoria.
- 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados.
- 1.7) Personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la licitación.
- 1.8) Junta de aclaraciones.
- 1.9) Acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 1.10) Forma en que se verificará la licitación.
- 1.11) ¿Cuándo se declarará desierta la licitación?
- 1.12) Derechos de la convocante.
- 1.13) Desechamiento.

2. Instrucciones para integrar las proposiciones

- 2.1) Integración de la proposición.
- 2.2) Descripción de los bienes a adquirir.
- 2.3) Tiempo, lugares de entrega y responsables de la recepción.
- 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir.
- 2.5) Criterios para la evaluación de la oferta técnica.
- 2.6) Forma de presentar la oferta económica.
- 2.7) Criterios de adjudicación.
- 2.8) Emisión del fallo.
- 2.9) Cancelación del procedimiento.
- 2.10) Garantías
- 2.11) ¿Cuándo se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato y garantía de calidad de los bienes?

3. Formalización del Contrato y Condiciones de pago

- 3.1) Formalización del contrato.
- 3.2) Condiciones de pago.
- 3.3) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento.
- 3.4) Rescisión administrativa del contrato.
- 3.5) Terminación anticipada del contrato.
- 3.6) Cantidades adicionales y negociaciones.

Información para licitantes que resulten adjudicados

Notas adicionales

4. Formatos para los documentos que deberán presentar los licitantes.

Nota Importante:

Se informa que las licitaciones con recursos estatales ya no se publican en la plataforma compraNet, por lo tanto las convocatorias, y las actas de los procedimientos, podrán ser consultadas en la plataforma “HOY SE COMPRA”, la cual es administrada por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través de la siguiente liga:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes convoca a través de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, a la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N019-2017**, para la adquisición de uniformes y calzado requerido por la Secretaría General de Gobierno, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para la Dirección General de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, las Direcciones de Seguridad Pública de los Municipios del interior y la Fiscalía General del Estado, en ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 12 fracción II, y en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 49 fracción I y 50, en correlación con el artículo 39 fracción I y segundo párrafo, todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente **CONVOCATORIA** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente Licitación Pública Nacional de carácter presencial, conforme a las especificaciones aquí descritas, para la adquisición de uniformes y calzado que se utilizarán para cumplir con los fines del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) ejercicios 2014, 2016 y 2017.

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

BIENES: Bienes que se requieren y se señalan en esta convocatoria, a saber, uniformes y calzado requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

CONVOCATORIA: La Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N019-2017**.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

CONVOCANTE: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

DGRS: Dirección General de Reinserción Social de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

DSP: Dirección de Seguridad Pública. Se referirá a las diversas corporaciones Municipales.

DISPOSICIÓN Y VENTA DE LA CONVOCATORIA: Días y horarios en que los interesados en participar podrán realizar el pago de la Convocatoria correspondiente.

ENTE REQUIRENTE: Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

FECHA DE ENTREGA: El tiempo máximo de la entrega de los **BIENES** requeridos, será de conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la convocatoria.

FGE: Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

HOY SE COMPRA: Plataforma electrónica administrada por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante la cual las unidades compradoras publican las convocatorias de las adquisiciones y servicios, para que los interesados en participar puedan obtener la información concerniente al tipo de procedimiento que corresponda <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LICITACIÓN: Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N019-2017** para la adquisición de para la adquisición de uniformes y calzado, requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias

LICITANTE, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE: Personas físicas o morales dedicadas a la venta de uniformes y calzado, bienes objeto de la presente licitación.

LUGAR DE ENTREGA: Sitio en donde serán entregados los bienes requeridos, y de conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la convocatoria.

OFMA: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Persona encargada de la vigilancia, coordinación y verificación de dar cumplimiento a la recepción de los bienes solicitados en esta licitación.

R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.

S.A.T.: Servicio de Administración Tributaria.

SEFI: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes (cuyos datos fiscales se indican en el apartado 3.2) de la convocatoria).

SEFIRECU: Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SEGGOB: Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SESESP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

UMA: Unidad de Medida y Actualización. Referencia económica en pesos para determinar el pago de obligaciones.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Venta y disposición de CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la convocatoria antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.)	10, 11 y 12 de julio de 2017.	Disposición de la convocatoria en el domicilio de la convocante: de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a la convocatoria y anexos en su caso) <u>Para su venta a partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.</u>
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria.	17 de julio de 2017.	Hasta las 10:00 horas (hora límite)
Junta de aclaraciones.	18 de julio de 2017.	15:00 horas
Fecha y horario para recibir proposiciones (sobre). (REMITIRSE A LA NOTA DEL PRESENTE PUNTO)	25 de julio de 2017.	de 08:00 hasta las 10:00 horas (hora límite)
Apertura de proposiciones presentadas.	25 de julio de 2017.	A partir de las 10:00 horas
Emisión y notificación del fallo.	31 de julio de 2017.	15:00 horas
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*)	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

(*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **OFMA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado el fallo de adjudicación correspondiente.

NOTA IMPORTANTE:

Los sobres que contengan las proposiciones, no serán recibidos por ningún motivo con posterioridad a la hora límite establecida en el Calendario de Eventos.

Las proposiciones deberán presentarse en el horario establecido en el Calendario de Eventos, en el Módulo de Recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la OFMA, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104,

Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de presentación en recepción, debiendo el interesado solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado 1.7) de la convocatoria a fin de que se reciban las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones los siguientes:

- Los **PROVEEDORES** que no cuenten con la capacidad para la entrega de los bienes solicitados.
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- El **PROVEEDOR** que no sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido y que por ende pretenda subcontratar.
- El **PROVEEDOR** que no presente su proposición de manera puntual, en el tiempo requerido en el calendario contenido en el apartado 1.3) de la convocatoria o que se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria estará a su disposición en la dirección electrónica:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo Sexto, artículo 9, fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2017, por la cantidad de **\$1,211.00 (MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100, M.N.)**; los **PROVEEDORES** que deseen adquirir la convocatoria de la **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,
2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, en la siguiente cuenta:
BANCO: BANORTE
CUENTA: 0190956422
CLABE: 072010001909564224

En este caso el PROVEEDOR deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la SECRETARÍA DE FINANZAS, en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 4020306020100.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

REQUERIMIENTOS PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DE LA CONVOCATORIA

Los LICITANTES que deseen participar por sí o en representación de un tercero en el presente procedimiento, deberán notificar a la CONVOCANTE, entregando por vía electrónica o personalmente la siguiente documentación:

- Recibo de pago de **CONVOCATORIA**.
- Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del LICITANTE: **Denominación o razón**

social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la convocatoria y el artículo 52 de la LEY.

Al LICITANTE que no envíe los documentos antes citados, no le serán contestadas las preguntas en la junta de aclaraciones (en caso de enviar).

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

Los actos de esta LICITACIÓN se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la OFMA, ubicada en Av. de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., **iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas con los licitantes que se encuentre presentes.**

De conformidad con el artículo 45 de la Ley, el medio que se utilizará en la Licitación Pública es **PRESENCIAL**, en el cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

En este procedimiento de LICITACIÓN, **NO** se aceptará el **envío de proposiciones** por servicio postal o de mensajería.

1.7) PERSONAL AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la **LEY**, el personal autorizado por la convocante para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** está integrado por:

- Benjamín González Silvestre
- Omar Alejandro Lucero Rodríguez.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López.
- María Elena López Magdaleno.
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Rocío Vázquez García.
- Claudia Deniss Alba Arreguin.
- Verónica González Segovia.
- Enrique Ramos Hernández.
- María Elena Cañedo Ornelas

1.8) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 fracción II y 50 fracción II, en relación con el art. 52 de la **LEY**, la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo a la hora y fecha establecida en el apartado 1.3) de la convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los **LICITANTES** que adquirieron la **CONVOCATORIA** deberán remitir a la **CONVOCANTE**, las preguntas que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, **por escrito, firmadas por el representante legal**, en apego al formato establecido en el **Anexo J.A.** de la presente, esto a más tardar el **día y hora señalados en el apartado 1.3)** de la convocatoria, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:

- a) Deberá entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente no. 104, 3er piso, Col. del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, el documento en original **anexando su respaldo electrónico, en memoria USB o CD, que contenga las preguntas en archivo de Word 2007;**

- b) Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo anexar el respaldo electrónico, en memoria USB o CD que contenga las preguntas en archivo de Word 2007;
- c) Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: omar.lucero@aguascalientes.gob.mx, rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx, daniel.franco@aguascalientes.gob.mx, mariae.lopezm@aguascalientes.gob.mx, debiendo confirmar la recepción de las mismas al teléfono (01-449) 910-25-00 extensiones 5260, 5373, 5021 y 5198, respectivamente anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word.

IMPORTANTE: LOS LICITANTES QUE DESEEN ENVIAR PREGUNTAS DEBERÁN HABER CUMPLIDO CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO 1.5) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA.

Las preguntas deberán ser presentadas debidamente relacionadas con el apartado de la convocatoria que corresponda (ver formato “**ANEXO J.A.**”).

2. En el día y hora señalados para la celebración de la junta de aclaraciones, el personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la LICITACIÓN, asistido por un representante del área técnica o usuaria del bien, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la CONVOCATORIA y de la presentación del escrito de interés para participar en la LICITACIÓN y en presencia de los LICITANTES que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas que hayan sido debidamente formuladas, así como las respuestas a éstas.
3. Al concluir la Junta de Aclaraciones, podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo al menos de tres días naturales.
4. Las preguntas que reciba la convocante de cada LICITANTE serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas de la DGAD. El LICITANTE que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de HOY SE COMPRA, en la siguiente liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>, ya que las modificaciones y acuerdos que se deriven de la referida junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria.
5. De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la LEY, concluida la junta de aclaraciones; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA.

Las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria de la LICITACIÓN en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la LEY.

1.9) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El LICITANTE que haya cubierto el costo de la convocatoria de la licitación no estará obligado a estar presente en el acto de presentación y apertura, pero el sobre cerrado en forma inviolable que contenga su proposición deberá ser recibido de conformidad con el punto 1.3) de la convocatoria.

Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el recibo que expida SEFI por el pago de la convocatoria contiene una fecha posterior a la fecha establecida en el calendario del apartado 1.3) y no se comprueba con recibo de pago o transferencia bancaria que el pago se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto la proposición se desechará de plano para todos los efectos legales.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 fracción VI de la LEY, para intervenir en este acto, bastará que el Licitante presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica;

De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la LEY, concluida la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura **OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el punto 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

1.10) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, y emisión y notificación del fallo, serán coordinados por el personal designado por la convocante.

La Licitación se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:

- a) Con fundamento en el artículo 45 fracción I de la Ley, se recibirán las proposiciones en sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada LICITANTE el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al apartado 1.3) calendario de eventos y 2.4) documentos de la convocatoria.
- b) Para efectos del último párrafo del Artículo 53 esta convocante no realizará registro previo de los licitantes por lo tanto revisión preliminar de las propuestas de los licitantes por lo que deberán de considerar el plazo establecido como límite para la presentación de dichas proposiciones de conformidad con el apartado 1.3) de la presente convocatoria.
- c) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- d) De entre los Licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la **CONVOCANTE** y la **SEFIRECU** designen, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente, y
- e) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
- f) La convocante para la evaluación de las proposiciones utilizará el criterio de evaluación **Binario**. La **CONVOCANTE** verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, y evaluará las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.
- g) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solviente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.
- h) La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:
 - h1) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
 - h2) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
 - h3) Nombre del o los Licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria; así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada Licitante.

h4) Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

h5) En caso de que se declare desierta la licitación o alguna partida, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron.

h6) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

1.11) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierto el procedimiento de licitación, en los supuestos que señala dicho ordenamiento legal, así como en los casos siguientes:

- a) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** que hubiera adquirido la convocatoria para la **LICITACIÓN**.
- b) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** inscrito para participar.
- c) Por no contar con al menos una proposición que cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- d) Cuando la o las proposiciones presentadas excedan el techo presupuestal correspondiente.

De declararse desierta la licitación, si persiste la necesidad de adquirir con el carácter y requisitos solicitados, la convocante **podrá emitir una segunda convocatoria**, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el *artículo 59 en correlación con el artículo 63 fracción VI* de la **LEY**.

1.12) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN**, por los derechos de la convocante se entenderán las facultades previstas por el artículo 12 de la **LEY**.

1.13) DESECHAMIENTO:

En concordancia con el artículo 50 fracción XV de la **LEY** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción I de la **LEY**, la convocante desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.
- b) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**, si no se dedica al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar.
- c) Por no presentar sus proposiciones en la forma requerida o incompleta.
- d) Por incurrir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las proposiciones, ya sea en forma parcial o total.
- e) La comprobación de que algún **LICITANTE** haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- f) Si condiciona su proposición económica.
- g) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENT**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- h) Si la proposición económica contiene tachaduras o enmendaduras.
- i) Por error de cálculo en su propuesta económica (subtotal, total y gran total).

Con fundamento en lo previsto por el artículo 55 párrafo cuarto de la **LEY**, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de

evaluación y se tendrán por no establecidos. La inobservancia por parte de los Licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica; no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los Licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

2

INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I de la **LEY**, la proposición se presentará en sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, asimismo se exhibirán junto con la propuesta todos los documentos solicitados en el apartado 2.4) de la presente convocatoria y rotulado el sobre con los siguientes datos:

1. "Proposición".
2. Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N019-2017**, para la adquisición de mobiliario requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias.
3. Razón o denominación social del Licitante.
4. Domicilio completo, teléfono, fax, código postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** es la adquisición de para la adquisición de uniformes y calzado requerido por la Secretaría General de Gobierno, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para la Dirección General de Reinscripción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, las Direcciones de Seguridad Pública de los Municipios del interior y la Fiscalía General del Estado, cuya descripción técnica se describe a continuación:

PART.	CANT.	U/M	Descripción	Marca	Garantía Mínima
1	366	PIEZA	PANTALÓN GALA COLOR NEGRO: MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74338 O SIMILAR, TELA CRUZADA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN LAVABLE A MÁQUINA, QUE CUENTE CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN REPELENTE A LIQUIDOS Y MANCHAS, BOLSILLO SECRETO EN MUSLO EN AMBAS PIERNAS CON CIERRE DE 15 CM, RESORTE AJUSTABLE EN CINTURA, CON FRENTES PLANOS CON PLIEGUES Y PANEL DE PINZA DE AMARRE INTERIOR, BOLSAS LATERALES DE 19 CM, LA TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS PUEDE SER DE +/- 1 CM. GARANTÍA 1 AÑO. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE	5.11 O SIMILAR	1 AÑO
2	366	PIEZA	PANTALÓN TÁCTICO (OTHAN) COLOR NEGRO: MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74273 O SIMILAR, EN TELA TIPO "RIPSTOP" 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN, QUE CUENTE CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN REPELENTE A LIQUIDOS Y MANCHAS, REFUERZOS EN ENTREPIERNA, RODILLAS Y TRASERAS, AJUSTADORES LATERALES CINTURA, DOS BOLSAS LATERALES EN PARTE SUPERIOR DELANTERAS DE 17 CM Y TRASERAS DE 19 CM Y DOS BOLSAS DE PARCHES AL COSTADO DE 18 CM DE LARGO X 18 CM DE ANCHO CON CONTACTEL EN TAPAS Y LEYENDA DE MICRO BORDADO "DGRS" A PROPORCIÓN DE TAPA DE 14 CM DE LARGO X 4 CM DE ANCHO, CERRADO AL FRENTES CON BOTÓN Y CIERRE METÁLICO REFORZADO, LA TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS PUEDE SER DE +/- 1 CM. GARANTÍA 1 AÑO. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE	5.11 O SIMILAR	1 AÑO
3	336	PIEZA	CAMISA MANGA LARGA COLOR BLANCO: MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72345 O SIMILAR CONFECCIONADO EN TELA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN QUE CUENTE CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN REPELENTE A LIQUIDOS Y MANCHAS, CON CIERRE PLÁSTICO OCULTO DELANTERO DE 32 CM DE UNA PIEZA, 2 BOLSAS DE PARCHE DELANTERAS DE 16.0 CM LARGO X 14 CM DE ANCHO CON LAS TAPAS DE LAS BOLSAS EN COLOR NEGRO Y AL CENTRO BOTÓN DE PASTA COLOR NEGRO, BOLSAS OCULTAS EN PARTE TRASERA DE LAS DE PARCHE CON CIERRE DE CONTACTEL, CON HOMBRLERAS COLOR NEGRO DE 12 CM DE LARGO X 4 CM DE ANCHO, CON	5.11 O SIMILAR	1 AÑO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N019-2017.
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO REQUERIDO POR LA SGGOB A TRAVÉS DEL SESEP, PARA LA DGRS DE LA SSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO,
LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR Y LA FGE.

			VALENCIANAS EN MANGAS Y SECTORES OFICIALES BORDADOS EN MICRO BORDADO EN MANGA DERECHA SECTOR DE LA "DGRS" DE 8 CM X 10.5 CM Y EN MANGA IZQUIERDA SECTOR DE LA BANDERA NACIONAL DE 7.5 CM X 7.5 CM Y ESTRELLA PENITENCIARIA EN MICRO BORDADO EN PECHO IZQUIERDO DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA DE "CUSTODIA PENITENCIARIA" SOBRE LA ESPALDA EN MICRO BORDADO EN COLOR PLATEADO Y AJUSTARLA A PROPORCIÓN DE 30.0 CM DE LARGO X 13.5 CM DE ANCHO. LA TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS PUEDE SER DE +/- 1 CM. GARANTÍA 1 AÑO. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE		
4	30	PIEZA	CAMISA MANGA LARGA COLOR BLANCO: MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72345 O SIMILAR CONFECCIONADO EN TELA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN QUE CUENTE CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN REPELENTE A LIQUIDOS Y MANCHAS, CON CIERRE PLÁSTICO OCULTO DELANTERO DE 32 CM DE UNA PIEZA, 2 BOLSAS DE PARCHE DELANTERAS DE 16.0 CM LARGO X 14 CM DE ANCHO CON LAS TAPAS DE LAS BOLSAS EN COLOR NEGRO Y AL CENTRO BOTÓN DE PASTA COLOR NEGRO, BOLSAS OCULTAS EN PARTE TRASERA DE LAS DE PARCHE CON CIERRE DE CONTACTEL, CON HOMBRAZOS COLOR NEGRO DE 12 CM DE LARGO X 4 CM DE ANCHO, CON VALENCIANAS EN MANGAS Y SECTORES OFICIALES BORDADOS EN MICRO BORDADO EN MANGA DERECHA SECTOR DE LA "DGRS" DE 8 CM X 10.5 CM Y EN MANGA IZQUIERDA SECTOR DE LA BANDERA NACIONAL DE 7.5 CM X 7.5 CM Y ESTRELLA PENITENCIARIA EN MICRO BORDADO EN PECHO IZQUIERDO DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA DE "GUIA TECNICO" SOBRE LA ESPALDA EN MICRO BORDADO EN COLOR PLATEADO Y AJUSTARLA A PROPORCIÓN DE 30.0 CM DE LARGO X 13.5 CM DE ANCHO. LA TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS PUEDE SER DE +/- 1 CM. GARANTÍA 1 AÑO. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE	5.11 O SIMILAR	1 AÑO
5	336	PIEZA	CAMISA TÁCTICA (OTHAN) MANGA LARGA COLOR NEGRO: MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72175 O SIMILAR, CONFECCIONADA EN TELA TIPO "RIPSTOP" 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN, QUE CUENTE CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN REPELENTE A LIQUIDOS Y MANCHAS, DOS BOLSAS AL FRENTE EN PARTE SUPERIOR DE 16 CM DE LARGO X 13.5 DE ANCHO Y CON CIERRE DE CONTACTEL Y CON BOLSA OCULTA DETRÁS DE LA DE ENFRENTE, INCLUYE CHARRETERA AL HOMBRO COLOR NEGRO, REFUERZO EN AXILAS Y ORIFICIOS DE VENTILACIÓN EN ESPALDA, VALENCIANA EN MANGAS Y SECTORES REGLAMENTARIOS EN MICRO BORDADO MANGA DERECHA SECTOR DE LA "DGRS" DE 8 CM X 10.5 CM Y EN MANGA IZQUIERDA SECTOR DE LA BANDERA NACIONAL DE 7.5 CM X 7.5 CM Y ESTRELLA PENITENCIARIA EN MICRO BORDADO EN PECHO IZQUIERDO DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "CUSTODIA PENITENCIARIA" SOBRE LA ESPALDA COLOR PLATEADO Y AJUSTARLA A PROPORCIÓN DE 30.0 CM DE LARGO X 13.5 CM DE ANCHO. GARANTÍA 1 AÑO. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE	5.11 O SIMILAR	1 AÑO
6	30	PIEZA	CAMISA TÁCTICA (OTHAN) MANGA LARGA COLOR NEGRO: MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72175 O SIMILAR, CONFECCIONADA EN TELA TIPO "RIPSTOP" 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN, QUE CUENTE CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN REPELENTE A LIQUIDOS Y MANCHAS, DOS BOLSAS AL FRENTE EN PARTE SUPERIOR DE 16 CM DE LARGO X 13.5 DE ANCHO Y CON CIERRE DE CONTACTEL Y CON BOLSA OCULTA DETRÁS DE LA DE ENFRENTE, INCLUYE CHARRETERA AL HOMBRO COLOR NEGRO, REFUERZO EN AXILAS Y ORIFICIOS DE VENTILACIÓN EN ESPALDA, VALENCIANA EN MANGAS Y SECTORES REGLAMENTARIOS EN MICRO BORDADO MANGA DERECHA SECTOR DE LA "DGRS" DE 8 CM X 10.5 CM Y EN MANGA IZQUIERDA SECTOR DE LA BANDERA NACIONAL DE 7.5 CM X 7.5 CM Y ESTRELLA PENITENCIARIA EN MICRO BORDADO EN PECHO IZQUIERDO DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "GUIA TECNICO" SOBRE LA ESPALDA COLOR PLATEADO Y AJUSTARLA A PROPORCIÓN DE 30.0 CM DE LARGO X 13.5 CM DE ANCHO. LA TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS PUEDE SER DE +/- 1 CM. GARANTÍA 1 AÑO. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE	5.11 O SIMILAR	1 AÑO
7	336	PIEZA	PLAYERA TIPO POLO COLOR BLANCO MANGA CORTA: MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 71049 O SIMILAR, 100% POLIÉSTER, CON REFUERZO EN AXILAS, BOLSAS PORTA PLUMAS EN MANGA IZQUIERDA DE 15 CM DE LARGO X 2.0 CM DE ANCHO Y SECTORES REGLAMENTARIOS EN MICRO BORDADO MANGA DERECHA SECTOR DE LA "DGRS" DE 8 CM X 10.5 CM Y EN MANGA IZQUIERDA LA BANDERA NACIONAL 7.5 CM X 7.5 CM Y ESTRELLA PENITENCIARIA DE LA CORPORACIÓN EN MICRO BORDADO EN PECHO IZQUIERDO DE 8 CM DE PUNTA, LEYENDA "CUSTODIA PENITENCIARIA" SOBRE LA ESPALDA EN MICRO BORDADO COLOR PLATEADO Y AJUSTADO A PROPORCIÓN DE 25.0 CM DE LARGO X 10.0 CM DE ANCHO. LA TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS PUEDE SER DE +/- 1 CM. GARANTÍA 1 AÑO. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE	5.11 O SIMILAR	1 AÑO

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N019-2017.
 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO REQUERIDO POR LA SGGOB A TRAVÉS DEL SESEP, PARA LA DGRS DE LA SSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO,
 LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR Y LA FGE.

			GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE		
8	30	PIEZA	PLAYERA TIPO POLO COLOR BLANCO MANGA CORTA: MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 71049 O SIMILAR . 100% POLIÉSTER. CON REFUERZO EN AXILAS, BOLSAS PORTA PLUMAS EN MANGA IZQUIERDA DE 15 CM DE LARGO X 2.0 CM DE ANCHO Y SECTORES REGLAMENTARIOS EN MICRO BORDADO MANGA DERECHA SECTOR DE LA "DGRS" DE 8 CM X 10.5 CM Y EN MANGA IZQUIERDA LA BANDERA NACIONAL 7.5 CM X 7.5 CM Y ESTRELLA PENITENCIA DE LA CORPORACIÓN EN MICRO BORDADO EN PECHO IZQUIERDO DE 8 CM DE PUNTA, LEYENDA "GUIA TECNICO" SOBRE LA ESPALDA EN MICRO BORDADO COLOR PLATEADO Y AJUSTADO A PROPORCIÓN DE 25.0 CM DE LARGO X 10.0 CM DE ANCHO. LA TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS PUEDE SER DE +/- 1 CM. GARANTÍA 1 AÑO. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE	5.11 O SIMILAR	1 AÑO
9	336	PIEZA	CHAMARRAS TÁCTICA EN COLOR NEGRO: MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 48026 O SIMILAR, FABRICADA EN TELA EXTERIOR 100 % NYLON Y FORRO INTERNO 100% POLIESTER, QUE CUENTE CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN REPELENTE A LÍQUIDOS Y MANCHAS, CON CUELLO TIPO SPORT SIN CAPUCHA, CIERRE PLÁSTICO AL FRENTE EN COLOR NEGRO Y EN COSTADOS PARTE INFERIOR CIERRES CON BOTÓN PARA ACCESO A ARMA, BOLSA CON CIERRE OCULTO EN PARTE INFERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA DE 15 CM DE LARGO, BOLSAS LATERALES CON CIERRE PLÁSTICO OCULTO DE 20.0 CM DE LARGO, DOS BOLSAS OCULTAS EN PECHO DE 17 CM DE LARGO CON CIERRE DE CONTACTEL, SECTORES REGLAMENTARIOS EN MICRO BORDADO EN MANGA DERECHA SECTOR DE LA "DGRS" DE 8 CM X 10.5 CM Y EN MANGA IZQUIERDA SECTOR DE LA BANDERA NACIONAL DE 7.5 CM X 7.5 CM Y ESTRELLA PENITENCIA EN MICRO BORDADO EN PECHO IZQUIERDO DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "CUSTODIA PENITENCIA" SOBRE LA ESPALDA COLOR REFLEJANTE PLATEADO Y AJUSTARLA A PROPORCIÓN DE 30.0 CM DE LARGO X 13.5 CM DE ANCHO. LA TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS PUEDE SER DE +/- 1 CM. GARANTÍA 1 AÑO. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE	5.11 O SIMILAR	1 AÑO
10	30	PIEZA	CHAMARRAS TÁCTICA EN COLOR NEGRO: MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 48026 O SIMILAR, FABRICADA EN TELA EXTERIOR 100 % NYLON Y FORRO INTERNO 100% POLIESTER, QUE CUENTE CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN REPELENTE A LÍQUIDOS Y MANCHAS, CON CUELLO TIPO SPORT SIN CAPUCHA, CIERRE PLÁSTICO AL FRENTE EN COLOR NEGRO Y EN COSTADOS PARTE INFERIOR CIERRES CON BOTÓN PARA ACCESO A ARMA, BOLSA CON CIERRE OCULTO EN PARTE INFERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA DE 15 CM DE LARGO, BOLSAS LATERALES CON CIERRE PLÁSTICO OCULTO DE 20.0 CM DE LARGO, DOS BOLSAS OCULTAS EN PECHO DE 17 CM DE LARGO CON CIERRE DE CONTACTEL, SECTORES REGLAMENTARIOS EN MICRO BORDADO EN MANGA DERECHA SECTOR DE LA "DGRS" DE 8 CM X 10.5 CM Y EN MANGA IZQUIERDA SECTOR DE LA BANDERA NACIONAL DE 7.5 CM X 7.5 CM Y ESTRELLA PENITENCIA EN MICRO BORDADO EN PECHO IZQUIERDO DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "GUIA TECNICO" SOBRE LA ESPALDA COLOR REFLEJANTE PLATEADO Y AJUSTARLA A PROPORCIÓN DE 30.0 CM DE LARGO X 13.5 CM DE ANCHO. LA TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS PUEDE SER DE +/- 1 CM. GARANTÍA 1 AÑO. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE	5.11 O SIMILAR	1 AÑO
11	336	PIEZA	CHANCHOMON TIPO OTAN COLOR NEGRO: MARCA MARTE, 9ONCE TACTICAL AGS, TTS-CHAN O SIMILAR, CONFECCIONADO CON TELA TIPO "RIPSTOP", 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN, QUE CUENTE CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN REPELENTE A LÍQUIDOS Y MANCHAS, CONTACTEL TRASERO PARA AJUSTE, VISERA DE PVC Y ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN "CUSTODIA PENITENCIA" EN MICRO BORDADO AL FRENTE DE 6.5CM DE PUNTA A PUNTA. LA TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS PUEDE SER DE +/- 1 CM. GARANTÍA 1 AÑO. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	MARTE, 9ONCE TACTICAL AGS, TTS-CHAN O SIMILAR	1 AÑO
12	30	PIEZA	CHANCHOMON TIPO OTAN COLOR NEGRO: MARCA MARTE, 9ONCE TACTICAL AGS, TTS-CHAN O SIMILAR, CONFECCIONADO CON TELA TIPO "RIPSTOP", 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN, QUE CUENTE CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN REPELENTE A LÍQUIDOS Y MANCHAS, CONTACTEL TRASERO PARA AJUSTE, VISERA DE PVC Y ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN "GUIA TECNICO" EN MICRO BORDADO AL FRENTE DE 6.5CM DE PUNTA A PUNTA. LA TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS PUEDE SER DE +/- 1 CM. GARANTÍA 1 AÑO. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	MARTE, 9ONCE TACTICAL AGS, TTS-CHAN O SIMILAR	1 AÑO
13	64	PIEZA	CHAMARRA TIPO BIG HORN O SIMILAR MARCA 5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR MODELO 48026 O SIMILAR COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, CON UNA CARCASA DE MICROFIBRA RESISTENTE AL AGUA CON FORRO POLAR PARA MAXIMA COMODIDAD Y PROTECCIÓN CONTRA EL VIENTO Y EL CLIMA; CARACTERÍSTICAS ANTI-PILLING; CREMALLERAS LATERALES VERTICALES TIPO YKK O SIMILAR A CADA LADO PARA PROPORCIONAR VENTILACIÓN ADICIONAL CUANDO EL CLIMA SE VUELVE CÁLIDO; PUNOS AJUSTABLES POR MEDIO DE VELCRO O SIMILAR Y ELÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA; UN BOLSILLO INFERIOR EN MANGA IZQUIERDA CON CREMALLERA TIPO YKK O SIMILAR DEL MISMO COLOR DE LA TELA OCULTA DE 15 CM DE LARGO +/- 1 CM; DOS BOLSILLOS LATERALES CON CREMALLERAS TIPO YKK O SIMILAR DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 20 CM DE LARGO +/- 1 CM; DOS BOLSILLOS FRONTALES OCULTOS CON CIERRE DE VELCRO O SIMILAR DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 17 CM DE LARGO; DOS BROCHES TIPO PRYM O SIMILAR LATERALES; CIERRE FRONTAL	5.11 O SIMILAR	1 AÑO

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			POR MEDIO DE CREMALLERA NO METALICA TIPO YKK O SIMILAR DEL MISMO COLOR DE LA TELA; INCLUYE: 3 SECTORES DE BORDADO; UNO EN MANGA DERECHA CON EL SECTOR "PROXIMIDAD SOCIAL", UNO EN MANGA IZQUIERDA CON "LA BANDERA NACIONAL", UNO AL FREnte EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDO DE "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 8 CM +/- 1CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" EN MATERIAL REFLECTANTE MARCA 3M O SIMILAR DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS EN ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30CM DE LARGO +/- 1 CM X 13 .5 CM DE ANCHO +/- 1 CM CON MEDIDAS ESTABLECIDAS POR EL MANUAL DE IDENTIDAD. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SNSP EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 25 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPIUESTA Y EN LA GARANTÍA, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE		
14	100	PAR	ZAPATO TIPO CHOCLO MARCA GAMA O SIMILAR (CALZADO DE SEGURIDAD) MODELO 215 O SIMILAR CONSTRUCCIÓN: TECNICA DE FABRICACION GOODYEAR WELT 360°, RESISTENTE A LA FRICCION, RESISTENTE A ACEITES, ANTIDERRAPANTE, ALTURA: DE 10.0 CM. +/- 1.0CM MEDIO DESDE LA BASE DEL TACÓN HASTA LA BOCA DEL TUBO DEL CALZADO, POR LA PARTE TRASERA (TALÓN), CORTE: CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR CORREGIDA TIPO OSCARIA DE PRIMERA CALIDAD O SIMILAR, ESPESOR DE 1.6MM COMO MÍNIMO, COLOR: NEGRO, FORROS: EN EL INTERIOR DEL CALZADO EN LA PARTE DE LA CHINELA DE MATERIAL TEXTIL Y EN LOS CHALECOS Y CALZADOR DE RES, PLANTA: BICAPA; FIBRA DE CELULOSA CON UN ESPESOR DE 3.0MM +/- 1.00MM Y CAPA DE EVA DE 2.0MM +/- 1.0MM CON RIB DE ALGODÓN, OJILLOS: 4 POR CHALECO, DE METAL AL COLOR DEL CORTE, SITUADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, AGUJETA: DE POLIÉSTER Y ALMA DE ALGODÓN CON TERMINALES DE PLÁSTICO, ENTRESUELA: DE PVC, CERCO: DE PVC, PLANTILLA: A TODO LO LARGO DEL CALZADO DE RES EN COLOR PIÑÓN CON UN TALÓN VERDE ANATOMICO DE EVA, CONTRAFUERTE: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADO O TERMOPLÁSTICO O FIBRA DE TIPO CELASTIC O SIMILAR, CASCO: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADO O TERMOPLÁSTICO O FIBRA DE TIPO CELASTIC O SIMILAR, SUELTA: DE POLIURETANO CON DIBUJO ANTIDERRAPANTE Y DISEÑO ERGONÓMICO CON TACÓN INCLUIDO, HORMA: RECIO EE ½, EMPAQUE: POR PAR EN CAJA DE CARTÓN INDIVIDUAL DE UNA SOLA PIEZA, CUMPLIMIENTO DE LA NORMA: CERTIFICACION NOM-113-STPS-2009 GARANTÍA MINIMA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 10 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPIUESTA Y EN LA GARANTÍA, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE	GAMA O SIMILAR	6 MESES
15	90	PAR	BOTA SPEED 2.0" SIDE ZIP MARCA 5.11 TACTICAL O SIMILAR MODELO 12225 O SIMILAR EN COLOR BLACK019 (NEGRO), CONFECIÓN EN PIEL DE CUERO PULIDO EN LA PARTE INFERIOR Y NYLON 1200 DENIER EN LA PARTE SUPERIOR, ALTURA DE LA BOTA: DE 8" CON TERMINACIÓN EN COLLAR ACOLCHONADO, CON TERMINADO EN GAMUZA, ESTABILIZADOR DE TOBILLO, TALON SEMI RIGIDO Y PUNTA DE DEDOS DE PIE REFORZADA, CREMALLERA TIPO YKK O SIMILAR LATERAL INTERIOR, RECURBIMIENTO ANTIBACTERIANO Y ABSORBENTE DE HUMEDAD, SISTEMA DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS, DOS LINEAS DE 8 OJILLOS EN REMACHE, CIERRE LATERAL TIPO YKK O SIMILAR ANTIDESLIZANTE CON LATIGO DE 5 CENTÍMETROS QUE SE ADHIERE POR MEDIO DE VELCRO EN LA PARTE SUPERIOR, BOLSILLO OCULTO PARA LLAVES/NAVAJA, SUELTA EXTERIOR SILENCIOSA (NO GENERA RUIDO AL CAMINAR INCLUSIVO EN SUPERFICIES HUMEDAS), ANTIDESLIZANTE Y RESISTENTE AL ACEITE, DE DOBLE DENSIDAD, SUELTA INTERMEDIA MOLDEADA POR INYECCIÓN DE PHYLON, COSTURAS DOBLES Y TRIPLES, PLANTILLA INTERIOR DE ACOLCHONADO DE ESPUMA ANTI OLOR Y ANTI MICROBIAL, TECNOLOGÍA ANTIESTÁTICA, PLANTILLA ORTHOLITE. GARANTIA MINIMA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPIUESTA Y EN LA GARANTÍA, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE.	5.11 TACTICAL O SIMILAR	6 MESES
16	79	PAR	BOTA SPEED 2.0" SIDE ZIP MARCA 5.11 TACTICAL O SIMILAR MODELO 12225 O SIMILAR EN COLOR BLACK019 (NEGRO), CONFECIÓN EN PIEL DE CUERO PULIDO EN LA PARTE INFERIOR Y NYLON 1200 DENIER EN LA PARTE SUPERIOR, ALTURA DE LA BOTA: DE 8" CON TERMINACIÓN EN COLLAR ACOLCHONADO, CON TERMINADO EN GAMUZA, ESTABILIZADOR DE TOBILLO, TALON SEMI RIGIDO Y PUNTA DE DEDOS DE PIE REFORZADA, CREMALLERA TIPO YKK O SIMILAR LATERAL INTERIOR, RECURBIMIENTO ANTIBACTERIANO Y ABSORBENTE DE HUMEDAD, SISTEMA DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS, DOS LINEAS DE 8 OJILLOS EN REMACHE, CIERRE LATERAL TIPO YKK O SIMILAR ANTIDESLIZANTE CON LATIGO DE 5 CENTÍMETROS QUE SE ADHIERE POR MEDIO DE VELCRO EN LA PARTE SUPERIOR, BOLSILLO OCULTO PARA LLAVES/NAVAJA, SUELTA EXTERIOR SILENCIOSA (NO GENERA RUIDO AL CAMINAR INCLUSIVO EN SUPERFICIES HUMEDAS), ANTIDESLIZANTE Y RESISTENTE AL ACEITE, DE DOBLE DENSIDAD, SUELTA INTERMEDIA MOLDEADA POR INYECCIÓN DE PHYLON, COSTURAS DOBLES Y TRIPLES, PLANTILLA INTERIOR DE ACOLCHONADO DE ESPUMA ANTI OLOR Y ANTI MICROBIAL, TECNOLOGÍA ANTIESTÁTICA, PLANTILLA ORTHOLITE. GARANTIA MINIMA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPIUESTA Y EN LA GARANTÍA, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCION DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASI COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ	5.11 TACTICAL O SIMILAR	6 MESES

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N019-2017.
 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO REQUERIDO POR LA SGGOB A TRAVÉS DEL SESEP, PARA LA DGRS DE LA SSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO,
 LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR Y LA FGE.

			HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE.		
17	77	PAR	ZAPATO TIPO CHOCLO MARCA GAMA O SIMILAR (CALZADO DE SEGURIDAD) MODELO 215 O SIMILAR CONSTRUCCIÓN: TECNICA DE FABRICACION GOODYEAR WELT 360°, RESISTENTE A LA FRICCIÓN, RESISTENTE A ACEITES, ANTIDERRAPANTE, ALTURA: DE 10.0 CM. +/- 1.0CM MEDIO DESDE LA BASE DEL TACÓN HASTA LA BOCA DEL TUBO DEL CALZADO, POR LA PARTE TRASERA (TALÓN), CORTE: CUERO DEGANADO VACUNO, FLOR CORREGIDA TIPO OSCARIA DE PRIMERA CALIDAD O SIMILAR, ESPESOR DE 1.6MM COMO MÍNIMO, COLOR: NEGRO, FORROS: EN EL INTERIOR DEL CALZADO EN LA PARTE DE LA CHINELA DE MATERIAL TEXTIL Y EN LOS CHALECOS Y CALZADOS DE RES. PLANTA: BICAPA; FIBRA DE CELULOSA CON UN ESPESOR DE 3.0MM +/- 1.00MM Y CAPA DE EVA DE 2.0MM +/- 1.0MM CON RIB DE ALGODÓN, OJILLOS: 4 POR CHALECO, DE METAL AL COLOR DEL CORTE, SITUADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, AGUJETA: DE POLIÉSTER Y ALMA DE ALGODÓN CON TERMINALES DE PLÁSTICO, ENTRESUELA: DE PVC, CERCIO: DE PVC, PLANTILLA: A TODO LO LARGO DEL CALZADO DE RES EN COLOR PIÑÓN CON UN TALÓN VERDE ANATÓMICO DE EVA, CONTRAFUERTE: FIBRA DE POLIÉSTER AGLomerado o TERMOPLÁSTICO O FIBRA DE TIPO CELÁSTICO O SIMILAR, CASCO: FIBRA DE POLIÉSTER AGLomerado o TERMOPLÁSTICO O FIBRA DE TIPO CELÁSTICO O SIMILAR, SUELTA: DE POLIURETANO CON DIBUJO ANTIDERRAPANTE Y DISEÑO ERGONÓMICO CON TACÓN INCLUIDO, HORMA: RECIO EE 1/4, EMPAQUE: POR PAR EN CAJA DE CARTÓN INDIVIDUAL DE UNA SOLA PIEZA, CUMPLIMIENTO DE LA NORMA: CERTIFICACIÓN NOM-113-STPS-2009 GARANTÍA MINIMA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 10 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE	GAMA O SIMILAR	6 MESES
18	26	PAR	BOTA SPEED 2.0 8" SIDE ZIP MARCA 5.11 TACTICAL O SIMILAR MODELO 12225 O SIMILAR EN COLOR BLACK019 (NEGRO), CONFECIÓN EN PIEL DE CUERO PULIDO EN LA PARTE INFERIOR Y NYLON 1200 DENIER EN LA PARTE SUPERIOR, ALTURA DE LA BOTA: DE 8" CON TERMINACIÓN EN COLLAR ACOLCHONADO, CON TERMINADO EN GAMUZA, ESTABILIZADOR DE TOBILLO, TALON SEMI RIGIDO Y PUNTA DE DEDOS DE PIE REFORZADA, CREMALLERA TIPO YKK O SIMILAR LATERAL INTERIOR, RECURBIMIENTO ANTIBACTERIANO Y ABSORBENTE DE HUMEDAD, SISTEMA DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS, DOS LINEAS DE 8 OJILLOS EN REMACHE, CIERRE LATERAL TIPO YKK O SIMILAR ANTIDESLIZANTE CON LATIGO DE 5 CENTÍMETROS QUE SE ADHIERE POR MEDIO DE VELCRO EN LA PARTE SUPERIOR, BOLSILLO OCULTO PARA LLAVES/NAVAJA, SUELTA EXTERIOR SILENCIOSA (NO GENERA RUIDO AL CAMINAR INCLUSIVO EN SUPERFICIES HUMEDAS), ANTIDESLIZANTE Y RESISTENTE AL ACEITE, DE DOBLE DENSIDAD, SUELTA INTERMEDIA MOLDEADA POR INYECCIÓN DE PHYLON, COSTURAS DOBLES Y TRIPLES, PLANTILLA INTERIOR DE ACOLCHONADO DE ESPUMA ANTI OLOR Y ANTI MICROBIAL, TECNOLOGÍA ANTIESTÁTICA, PLANTILLA ORTHOLITE. GARANTÍA MINIMA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE	5.11 TACTICAL O SIMILAR	6 MESES
19	38	PIEZA	CAMISA DE LINEA MARCA 5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR CLASE A DE MANGA CORTA MODELO 71183 O SIMILAR, COLOR AZUL INTERNACIONAL EN TEJIDO SARGA DE 5.78 OZ DE 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN CON TRATAMIENTO DE TEFLON O SIMILAR PARA REPELER LOS LIQUIDOS Y MANCHAS; CUELLO INDEFORMABLE; TRIPLE COSTURA EN AREAS DE MAYOR TENSION; DOS PLIEGUES PERMANENTES AL FRENTE Y TRES EN LA PARTE DE ESPALDA; DOS BOLSILLOS FRONTALES EN PECHO DE 16 CM DE ALTO X 14 CM DE ANCHO CON TAPAS CON DESPUSE DE 7 CM DE ALTO X 14 CM DE ANCHO +/- 1 CM CADA UNA CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCRO O SIMILAR DE 1.2 CM DE ALTO X 3.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM CON COSTURAS OCULTAS DEL MISMO COLOR DE LA TELA, CUENTA CON UN BOTON AL CENTRO DE MELAMINA QUE NO SE DERRITEN, QUEMAN O SE AGRIETAN DE 1.2 CM DE DIAMETRO +/- .2 CM CON CUATRO OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DEL MISMO COLOR DE LA TELA Y APERTURA EN PARA BOLIGRAFO DE 3.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM; APERTURA FRONTAL POR MEDIO DE CREMALLERA TIPO YKK O SIMILAR DE MATERIAL NO METALICO DE 31 CM DE LARGO +/- 2 CM DEL MISMO COLOR DE LA TELA, CUATRO BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE DERRITEN, QUEMAN O SE AGRIETAN DE 1.2 CM +/- .2 CM DE DIAMETRO CON CUATRO OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DEL MISMO COLOR DE LA TELA Y SOLAPA CON TRES BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE DERRITEN, QUEMAN O SE AGRIETAN DE 1.2 CM DE DIAMETRO +/- .2 CM CON CUATRO OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DEL MISMO COLOR DE LA TELA; DOS APERTURAS LATERALES VERTICALES DE 3.5 CM +/- .5 CM PARA LA INSERCIÓN DE DISPOSITIVOS AUDITIVOS OCULTOS; HOMBROS TIPO BI-SWING O SIMILAR PARA UNA MAYOR MOVILIDAD; DOS CHARRETERAS DE 4 CM DE ANCHO X 12 CM DE LARGO +/- 1 CM CON DOS BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE 1.2 CM DE DIAMETRO +/- .2 CM DEL MISMO COLOR DE LA TELA; UN PORTA INSIGNIA DE 3.5 CM DE ANCHO X 5 CM DE ALTO +/- .5 CM CON DOS REMACHES PERFORADOS; DOS BOTONES DE REPUESTO DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS UNO DE 0.9 MM DE DIAMETRO Y UNO DE 1.2 CM +/- .2 CM DE DIAMETRO AMBOS DEL MISMO COLOR DE LA TELA; INCLUYE: 3 SECTORES DE BORDADO; UNO EN MANGA DERECHA CON EL SECTOR "PROXIMIDAD SOCIAL", UNO EN MANGA IZQUIERDA CON "LA BANDERA NACIONAL", UNO AL FRENTE EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDO DE "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 8 CM +/- 1CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" EN MATERIAL REFLECTANTE MARCA 3M O SIMILAR DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS EN ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30CM DE ANCHO +/- 1 CM X 13.5 CM DE ALTO +/- 1 CM CON MEDIDAS ESTABLECIDAS POR EL MANUAL DE IDENTIDAD. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SNSP LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN	5.11 TACTICAL O SIMILAR	1 AÑO

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N019-2017.
 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO REQUERIDO POR LA SGGOB A TRAVÉS DEL SESEP, PARA LA DGRS DE LA SSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO,
 LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR Y LA FGE.

			SERÁ DE 25 DIAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE		
20	38	PIEZA	CAMISA TACTICA MARCA 5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR DE MANGA LARGA MODELO 72002 O SIMILAR, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL EN TEJIDO RIPSTOP ANTI-DESGARRO DE 6.2 OZ DE 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN CON TEFLON O SIMILAR PARA REPELER LOS LIQUIDOS Y MANCHAS; TRIPLE COSTURA Y 26 REMATES INDIVIDUALES EN PUNTOS DE MAXIMA TENSIÓN; DOS BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN PECHO CON APERTURA VERTICAL DE 19.5 CM +/- 1 CM CON DOS CIERRES DE VELCRO O SIMILAR DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 4.8 CM DE ALTO X 1.3 CM DE ANCHO +/- .3 CM Y EL INTERIOR DEL BOLSILLO DE 32 CM DE ALTO X 26 CM DE ANCHO +/- 1 CM; DOS BOLSILLOS FRONTALES EN PECHO DE 15 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO +/- 1 CM CON TAPAS DE 5.5 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO +/- .5 CM CADA UNA CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCRO O SIMILAR DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 2 CM DE ALTO X 2.3 CM DE ANCHO +/- .3 CM CON COSTURAS OCULTAS Y APERTURA PARA BOLIGRAFO DE 3.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM; CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE CINCO BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ CADA UNO DE 1.9 CM +/- .5 CM DE DIAMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; SOLAPA AL FREnte CON PASO DE ACCESORIO AUDITIVO; HOMBROS TIPO BI-SWING O SIMILAR PARA UNA MAYOR MOVILIDAD; CUERLO INDEFORMABLE; REFUERZO EN CODOS CON APERTURA INTERNA PARA CODERA; UN PLIEGUE DE 2 CM DE ANCHO +/- .5 CM ANTES DEL PUÑO EN CADA MANGA PARA MAYOR CONFORT, DOBLE PORTA BOLIGRAFOS EN MANGA INFERIOR IZQUIERDA DE 13.5 CM DE ALTO X 2.5 CM DE ANCHO CADA UNO +/- .5 CM; PUÑOS DE 5.5 CM DE ALTO X 30 CM DE ANCHO +/- .5 CM AJUSTABLES POR MEDIO DE DOS BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DEL MISMO COLOR DE LA TELA, CADA UNO DE 1.9 CM DE DIAMETRO +/- .5 CM Y AMBOS PUÑOS CON APERTURA A LO ALTO DE 15.5 CM +/- .5 CM CON UN BOTON DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DE 1.9 CM DE DIAMETRO +/- .5 CM DEL MISMO COLOR DE LA TELA; DOS CHARRETERAS DE 4 CM DE ANCHO X 16 CM DE LARGO +/- .5 CM; UN PORTA INSIGNIA DE 4 CM DE ANCHO X 6.5 CM DE ALTO +/- .5 CM CON DOS REMACHES PERFORADOS; DOS BOTONES DE REPUESTO DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE 1.9 CM DE DIAMETRO +/- .5 CM DEL MISMO COLOR DE LA TELA; INCLUYE: 3 SECTORES DE BORDADO; UNO EN MANGA DERECHA CON EL SECTOR "FUERZAS MUNICIPALES", UNO EN MANGA IZQUIERDA CON "LA BANDERA NACIONAL", UNO AL FREnte EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDO DE "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 8 CM +/- 1CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" EN MATERIAL REFLECTANTE MARCA 3M O SIMILAR DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS EN ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30CM DE LARGO +/- 1 CM X 13.5 CM DE ANCHO +/- 1 CM CON MEDIDAS ESTABLECIDAS POR EL MANUAL DE IDENTIDAD. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SNSP. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 25 DIAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE	5.11 TACTICAL O SIMILAR	1 AÑO
21	40	PIEZA	PANTALON DE LINEA MARCA 5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR CLASE A MODELO 74338, 74370 O SIMILAR COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, CON FRANJA DE BIES DE .5 CM +/- .1 CM DE ANCHO EN COLOR AZUL ACERO, DE TEJIDO SARGA; COMPOSICIÓN DE 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN, CUENTA CON TRATAMIENTO DE TEFLON O SIMILAR PARA REPELER LOS LIQUIDOS Y LAS MANCHAS; CUENTA CON UN DISEÑO DE LA TELA CRUZADA FREnte PLANO PROFESIONAL CON PLIEGUES MILITARES PERMANENTES Y UN PANEL DE AGARRE; TUNEL DE AJUSTE AUTOMÁTICO EN CINTURA; DISEÑO FRONTEL PLANO PROFESIONAL; PRETINA EN CINTURA DE 5 CM DE ANCHO CON SISTEMA DE TUNEL Y BROCHE MARCA PRYM O SIMILAR DE 1.5 CM DE DIAMETRO +/- .5 CM, BOTON DE SUJECCIÓN INTERNO DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DE 1.5 CM DE DIAMETRO +/- .5 CM DEL MISMO COLOR DE LA TELA, CREMALLERA METALICA TIPO YKK O SIMILAR DE 17.5 CM DE LARGO +/- .5 CM Y SIETE PRESILLAS DE SUJECCIÓN DE CINTURON REMACHADAS DE 6.5 CM DE ALTO X 2.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM; DOS BOLSILLOS LATERALES SUPERIORES CON APERTURA EN DIAGONAL DE 19.5 CM DE LARGO +/- .5 CM CON REMACHADO EN TRIANGULO, EL INTERIOR DE LA BOLSA ES DE 30 CM DE ALTO X 16 CM DE ANCHO +/- 1 CM; DOS BOLSILLOS DISCRETOS LATERALES EN PIERNAS CON CREMALLERA TIPO YKK O SIMILAR DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 16.5 CM DE LARGO +/- .5 CM, EL INTERIOR DE DISEÑO 180° CON 20 CM DE ALTO X 12 CM DE ANCHO +/- 1 CM; DOS BOLSILLOS TRASEROS CON CIERRE TIPO OJAL CON BOTON DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DE 1.5 CM DE DIAMETRO +/- .5 CM DEL MISMO COLOR DE LA TELA, EL INTERIOR DE LA BOLSA ES DE 18 CM DE ALTO X 17 CM DE ANCHO +/- 1 CM; INCLUYE UN BOTON DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DE 1.5 CM DE DIAMETRO +/- .5 CM DEL MISMO COLOR DE LA TELA, GARANTIA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SNSP. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 25 DIAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE	5.11 TACTICAL O SIMILAR	1 AÑO
22	40	PIEZA	PANTALON TACTICO MARCA 5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR MODELO 74003 O SIMILAR COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL DE TEJIDO EN RIPSTOP ANTI-DESGARRO DE 7.5 OZ DE 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN; TRIPLE COSTURA EN ÁREAS DE ALTA TENSION; CON TRATAMIENTO DE TEFLON O SIMILAR PARA REPELER LAS MANCHAS Y LIQUIDOS; PRETINA EN CINTURA DE 5.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM CON SISTEMA DE TUNEL Y BROCHE MARCA PRYM O SIMILAR DE 1.6 CM DE DIAMETRO +/- .5 CM, BOTON DE SUJECCIÓN INTERNO DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DE 1.6 CM DE DIAMETRO +/- .5 CM DEL MISMO COLOR DE LA TELA, CREMALLERA METALICA TIPO YKK O SIMILAR DE 17 CM DE LARGO +/- 1 CM Y CINCO PRESILLAS DE SUJECCIÓN DE CINTURON REMACHADAS, CUATRO DE 6.5 CM DE ALTO X 4.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM Y UNA DE 6.5 CM DE ALTO X 2.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM	5.11 TACTICAL O SIMILAR	1 AÑO

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N019-2017.
 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO REQUERIDO POR LA SGGOB A TRAVÉS DEL SESEP, PARA LA DGRS DE LA SSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO,
 LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR Y LA FGE.

			5 CM: DOS BOLSILLOS LATERALES SUPERIORES CON APERTURA EN DIAGONAL CON REFUERZO EN ANGULO INFERIOR DE 16 CM DE LARGO +/- 1 CM CON REMACHADO, EL INTERIOR DE LA BOLSA ES DE 30 CM DE ALTO X 15.5 CM DE ANCHO +/- 1 CM CON SEPARADOR INTERNO EN INTERIOR DE BOLSILLO DERECHO DE 8 CM DE ALTO X 7.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM; DOS BOLSILLOS LATERALES EN PIERNAS TIPO CARGO DE 24 CM DE ALTO X 22.5 CM DE ANCHO +/- 1 CM, TAPA DE 5.5 CM DE ALTO X 22.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCRO O SIMILAR DEL MISMO COLOR DE LA TELA CON COSTURA OCULTA DE 2 CM DE ALTO X 4 CM DE ANCHO +/- .5 CM CADA UNO, TRES PLIEGUES DE 7 CM +/- .5 CM CADA UNO, DIVISIÓN INTERNA INDEPENDIENTE PARA DOS PORTA CARGADORES CON SISTEMA TIPO TAC TEC SYSTEM O SIMILAR; REFUERZO EN RODILLAS CON APERTURA INTERNA PARA RODILLERAS; BASTILLAS CON CORDONES AJUSTABLES PLANAS DE 1 CM DE ANCHO +/- .5 CM AL COLOR DE LA TELA; DOS BOLSILLOS TRASEROS SUPERIORES CON TAPAS DE 5 CM DE ALTO X 13.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCRO O SIMILAR DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 2CM DE ALTO X 4 CM DE ANCHO +/- .5 CM CADA UNO, BOLSILLO INTERNO DE 18 CM DE ALTO X 16 CM DE ANCHO +/- 1 CM CADA UNO; DOBLE REFUERZO EN ASIENTO. GARANTIA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SNSP. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 25 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO. EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE		
23	36	PIEZA	CHAMARRA TIPO BIG HORN O SIMILAR MARCA 5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR MODELO 48026 O SIMILAR COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, CON UNA CARCASA DE MICROFIBRA RESISTENTE AL AGUA CON FORRO POLAR PARA MAXIMA COMODIDAD Y PROTECCIÓN CONTRA EL VIENTO Y EL CLIMA; CARACTERÍSTICAS ANTI-PILLING; CREMALLERAS LATERALES VERTICALES TIPO YKK O SIMILAR A CADA LADO PARA PROPORCIONAR VENTILACIÓN ADICIONAL CUANDO EL CLIMA SE VUELVE CÁLIDO; PUNOS AJUSTABLES POR MEDIO DE VELCRO O SIMILAR Y ELÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA; UN BOLSILLO INFERIOR EN MANGA IZQUIERDA CON CREMALLERA TIPO YKK O SIMILAR DEL MISMO COLOR DE LA TELA OCULTA DE 15 CM DE LARGO +/- 1 CM; DOS BOLSILLOS LATERALES CON CREMALLERAS TIPO YKK O SIMILAR DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 20 CM DE LARGO +/- 1 CM; DOS BOLSILLOS FRONTALES OCULTOS CON CIERRE DE VELCRO O SIMILAR DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 17 CM DE LARGO; DOS BROCHES TIPO PRYM O SIMILAR LATERALES; CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE CREMALLERA NO METALICA TIPO YKK O SIMILAR DEL MISMO COLOR DE LA TELA; INCLUYE: 3 SECTORES DE BORDADO; UNO EN MANGA IZQUIERDA CON EL SECTOR "PROXIMIDAD SOCIAL", UNO EN MANGA IZQUIERDA CON "LA BANDERA NACIONAL", UNO AL FRENTES EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDO DE "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 8 CM +/- 1CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" EN MATERIAL REFLECTANTE MARCA 3M O SIMILAR DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS EN ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30CM DE LARGO +/- 1 CM X 13 .5 CM DE ANCHO +/- 1 CM CON MEDIDAS ESTABLECIDAS POR EL MANUAL DE IDENTIDAD. GARANTIA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SNSP. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 25 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE	5.11 TACTICAL O SIMILAR	1 AÑO
24	62	PAR	ZAPATO HIPODROMO MARCA GAMA O SIMILAR, COLOR NEGRO -CORTE: CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR CORREGIDA CALIBRE 18/20 CON ACABADO SEMIMATE, FORMADO DE 4 PIEZAS, CHINELA, 2 CUARTOS Y TIRA DE REMATE -ALTURA: DE 14 CM +/- 1.00CM, MEDIDOS DESDE EL PISO HASTA LA BOCA DEL CALZADO POR LA PARTE TRASERA CONTRA HORTE -FORROS: LA CHINELA DE MATERIAL TEXTIL Y EN LOS CUARTOS TRASEROS DE FLOR DE CERDO AL COLOR DEL CORTE -OJILLOS: CUATRO POR CHALECO, METALICOS PAVONADOS Y SITUADOS DE MANERA EQUIDISTANTE -AGUJETAS: DE POLIESTER CON ALMA DE ALGODON DE 70CM +/- 1.00CM CON HERRETES DE PLASTICO EN LAS TERMINALES -PLANTA: BICAPA: FIBRA DE CELULOSA Y MATERIAL ETIL VINILICO "EVA" SITUADA EN LA PARTE SUPERIOR PARA MAYOR CONFORT PLANTA CON RIB -RIB: DE ALGODON SITUADO EN LA PLANTA A 360 GRADOS -PLANTILLA: A TODO LO LARGO DEL CALZADO DE CERDO CON TALON VERDE ANTIFATIGAS -CASCO: FIBRA DE POLIESTER AGLOMERADO O TERMOPLASTICO O FIBRA TIPO CELASTIC O SIMILAR -CONTRAFORE: FIBRA DE POLIESTER AGLOMERADA O TERMOPLASTICO O FIBRA TIPO CELASTIC O SIMILAR -CERCO: DE PVC CON STRONG -ENTRESUELA: DE PVC COLOR NEGRO CON ESPESOR DE 3.00MM +/- .50MM -SUELA: DE POLIURETANO CON DIBUJO ANTIDERRAPANTE Y TACON INCLUIDO DE 90 GRADOS -HORMA: EEE -CONSTRUCCION: GOODYEAR WELT 360° GARANTIA MINIMA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 10 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NUMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE	GAMA O SIMILAR	6 MESES
25	28	PAR	BOTA SPEED 2.0" SIDE ZIP MARCA 5.11 TACTICAL O SIMILAR MODELO 12225 O SIMILAR EN COLOR BLACK019 (NEGRO), CONFECCIÓN EN PIEL DE CUERO PULIDO EN LA PARTE INFERIOR Y NYLON 1200 DENIER EN LA PARTE SUPERIOR, ALTURA DE LA BOTA: DE 8" CON TERMINACIÓN EN COLLAR ACOLCHONADO, CON TERMINADO EN GAMUZA, ESTABILIZADOR DE TOBILLO, TALON SEMI RIGIDO Y PUNTA DE DEDOS DE PIE REFORZADA, CREMALLERA TIPO YKK O SIMILAR LATERAL INTERIOR, RECUBRIMIENTO	5.11 TACTICAL O SIMILAR	6 MESES

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N019-2017.
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO REQUERIDO POR LA SGGOB A TRAVÉS DEL SESEP, PARA LA DGRS DE LA SSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO,
LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR Y LA FGE.

			ANTIBACTERIANO Y ABSORBENTE DE HUMEDAD. SISTEMA DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS, DOS LINEAS DE 8 OJILLOS EN REMACHE, CIERRE LATERAL TIPO YKK O SIMILAR ANTIDESLIZANTE CON LATIGO DE 5 CENTÍMETROS QUE SE ADHIERE POR MEDIO DE VELCRO EN LA PARTE SUPERIOR, BOLSILLO OCULTO PARA LLAVES/NAVAJA, SUELTA EXTERIOR SILENCIOSA (NO GENERA RUIDO AL CAMINAR INCLUSIVO EN SUPERFICIES HUMEDAS), ANTIDESLIZANTE Y RESISTENTE AL ACEITE, DE DOBLE DENSIDAD, SUELTA INTERMEDIA MOLDEADA POR INYECCIÓN DE PHYLON, COSTURAS DOBLES Y TRIPLES, PLANTILLA INTERIOR DE ACOLCHONADO DE ESPUMA ANTI OLOR Y ANTI MICROBIAL, TECNOLOGÍA ANTIESTÁTICA, PLANTILLA ORTHOLITE. GARANTIA MINIMA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE		
26	24	PAR	BOTA SPEED 2.0 8" SIDE ZIP MARCA 5.11 TACTICAL O SIMILAR MODELO 12225 O SIMILAR EN COLOR BLACK019 (NEGRO), CONFECIÓN EN PIEL DE CUERO PULIDO EN LA PARTE INFERIOR Y NYLON 1200 DENIER EN LA PARTE SUPERIOR, ALTURA DE LA BOTA: DE 8" CON TERMINACIÓN EN COLLAR ACOLCHONADO, CON TERMINADO EN GAMUZA, ESTABILIZADOR DE TOBILLO, TALON SEMI RÍGIDO Y PUNTA DE DEDOS DE PIE REFORZADA, CREMALLERA TIPO YKK O SIMILAR LATERAL INTERIOR, RECUBRIMIENTO ANTIBACTERIANO Y ABSORBENTE DE HUMEDAD, SISTEMA DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS, DOS LINEAS DE 8 OJILLOS EN REMACHE, CIERRE LATERAL TIPO YKK O SIMILAR ANTIDESLIZANTE CON LATIGO DE 5 CENTÍMETROS QUE SE ADHIERE POR MEDIO DE VELCRO EN LA PARTE SUPERIOR, BOLSILLO OCULTO PARA LLAVES/NAVAJA, SUELTA EXTERIOR SILENCIOSA (NO GENERA RUIDO AL CAMINAR INCLUSIVO EN SUPERFICIES HUMEDAS), ANTIDESLIZANTE Y RESISTENTE AL ACEITE, DE DOBLE DENSIDAD, SUELTA INTERMEDIA MOLDEADA POR INYECCIÓN DE PHYLON, COSTURAS DOBLES Y TRIPLES, PLANTILLA INTERIOR DE ACOLCHONADO DE ESPUMA ANTI OLOR Y ANTI MICROBIAL, TECNOLOGÍA ANTIESTÁTICA, PLANTILLA ORTHOLITE. GARANTIA MINIMA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE.	5.11 TACTICAL O SIMILAR	6 MESES
27	5	PIEZA	CAMISA TACTICA MARCA 5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR DE MANGA LARGA MODELO 72002 O SIMILAR, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, EN TEJIDO RIPSTOP ANTI-DESGARRO DE 6.2 OZ DE 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN CON TEFLOON O SIMILAR PARA REPELER LOS LIQUIDOS Y MANCHAS; TRIPLE COSTURA Y 26 REMATES INDIVIDUALES EN PUNTOS DE MAXIMA TENSION; DOS BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN PECHO CON APERTURA VERTICAL DE 19.5 CM +/- 1 CM CON DOS CIERRES DE VELCRO O SIMILAR DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 4.8 CM DE ALTO X 1.3 CM DE ANCHO +/- .3 CM Y EL INTERIOR DEL BOLSILLO DE 32 CM DE ALTO X 26 CM DE ANCHO +/- 1 CM; DOS BOLSILLOS FRONTALES EN PECHO DE 15 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO +/- 1 CM CON TAPAS DE 5.5 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO +/- .5 CM CADA UNA CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCRO O SIMILAR DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 2 CM DE ALTO X 2.3 CM DE ANCHO +/- .3 CM CON COSTURAS OCULTAS Y APERTURA PARA BOLIGRAFO DE 3.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM; CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE CINCO BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ CADA UNO DE 1.9 CM +/- .5 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; SOLAPA AL FREnte CON PASO DE ACCESORIO AUDITIVO; HOMBROS TIPO BI-SWING O SIMILAR PARA UNA MAYOR MOVILIDAD; CUERLO INDEFORMABLE; REFUERZO EN CODOS CON APERTURA INTERNA PARA CODERA; UN PLIEGUE DE 2 CM DE ANCHO +/- .5 CM ANTES DEL PUNO EN CADA MANGA PARA MAYOR CONFORT, DOBLE PORTA BOLIGRAFOS EN MANGA INFERIOR IZQUIERDA DE 13.5 CM DE ALTO X 2.5 CM DE ANCHO CADA UNO +/- .5 CM; PUÑOS DE 5.5 CM DE ALTO X 30 CM DE ANCHO +/- .5 CM AJUSTABLES POR MEDIO DE DOS BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DEL MISMO COLOR DE LA TELA, CADA UNO DE 1.9 CM DE DIÁMETRO +/- .5 CM Y AMBOS PUÑOS CON APERTURA A LO ALTO DE 15.5 CM +/- .5 CM CON UN BOTÓN DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DE 1.9 CM DE DIÁMETRO +/- .5 CM DEL MISMO COLOR DE LA TELA; DOS CHARRETERAS DE 4 CM DE ANCHO X 16 CM DE LARGO +/- .5 CM; UN PORTA INSIGNIA DE 4 CM DE ANCHO X 6.5 CM DE ALTO +/- .5 CM CON DOS REMACHES PERFORADOS; DOS BOTONES DE REPUESTO DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE 1.9 CM DE DIÁMETRO +/- .5 CM DEL MISMO COLOR DE LA TELA; INCLUYE: 3 SECTORES DE BORDADO; UNO EN MANGA IZQUIERDA CON "LA BANDERA NACIONAL", UNO AL FRENTE EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDO DE "ESTRELLA DE LA CORPORACION" DE 8 CM +/- 1CM CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" EN MATERIAL REFLECTANTE MARCA 3M O SIMILAR DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS EN ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30CM DE LARGO +/- 1 CM X 13.5 CM DE ANCHO +/- 1 CM CON MEDIDAS ESTABLECIDAS POR EL MANUAL DE IDENTIDAD. GARANTIA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SNSP. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 25 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE	5.11 TACTICAL O SIMILAR	1 AÑO
28	4	PIEZA	PANTALON TACTICO MARCA 5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR MODELO 74003 O SIMILAR COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL DE TEJIDO EN RIPSTOP ANTI-DESGARRO DE 7.5 OZ DE 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN; TRIPLE COSTURA EN ÁREAS DE ALTA TENSION; CON TRATAMIENTO DE TEFLOON O SIMILAR PARA REPELER LAS MANCHAS Y LIQUIDOS; PRETINA EN CINTURA DE 5.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM CON SISTEMA DE TUNEL Y BROCHE MARCA PRYM O SIMILAR DE 1.6 CM DE DIÁMETRO +/- .5 CM, BOTON DE SUJECCIÓN INTERNO DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DE 1.6 CM DE DIÁMETRO +/- .5 CM DEL MISMO COLOR DE LA TELA, CREMALLERA METALICA TIPO YKK O SIMILAR DE 17 CM DE LARGO +/- 1 CM	5.11 TACTICAL O SIMILAR	1 AÑO

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N019-2017.
 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO REQUERIDO POR LA SGGOB A TRAVÉS DEL SESEP, PARA LA DGRS DE LA SSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO,
 LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR Y LA FGE.

			Y CINCO PRESILLAS DE SUJECCIÓN DE CINTURÓN REMACHADAS, CUATRO DE 6.5 CM DE ALTO X 4.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM Y UNA DE 6.5 CM DE ALTO X 2.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM; DOS BOLSILLOS LATERALES SUPERIORES CON APERTURA EN DIAGONAL CON REFUERZO EN ANGULO INFERIOR DE 16 CM DE LARGO +/- 1 CM CON REMACHADO, EL INTERIOR DE LA BOLSA ES DE 30 CM DE ALTO X 15.5 CM DE ANCHO +/- 1 CM CON SEPARADOR INTERNO EN INTERIOR DE BOLSILLO DERECHO DE 8 CM DE ALTO X 7.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM; DOS BOLSILLOS LATERALES EN PIERNAS TIPO CARGO DE 24 CM DE ALTO X 22.5 CM DE ANCHO +/- 1 CM, TAPA DE 5.5 CM DE ALTO X 22.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCRO O SIMILAR DEL MISMO COLOR DE LA TELA CON COSTURA OCULTA DE 2 CM DE ALTO X 4 CM DE ANCHO +/- .5 CM CADA UNO, TRES PLIEGUES DE 7 CM +/- .5 CM CADA UNO, DIVISIÓN INTERNA INDEPENDIENTE PARA DOS PORTA CARGADORES CON SISTEMA TIPO TAC TEC SYSTEM O SIMILAR; REFUERZO EN RODILLAS CON APERTURA INTERNA PARA RODILLERAS; BASTILLAS CON CORDONES AJUSTABLES PLANAS DE 1 CM DE ANCHO +/- .5 CM AL COLOR DE LA TELA; DOS BOLSILLOS TRASEROS SUPERIORES CON TAPAS DE 5 CM DE ALTO X 13.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCRO O SIMILAR DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 2 CM DE ALTO X 4 CM DE ANCHO +/- .5 CM CADA UNO, BOLSILLO INTERNO DE 18 CM DE ALTO X 16 CM DE ANCHO +/- 1 CM CADA UNO; DOBLE REFUERZO EN ASIENTO. GARANTIA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SNSP. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 25 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE		
29	77	PAR	ZAPATO TIPO CHOCLO MARCA GAMA O SIMILAR (CALZADO DE SEGURIDAD) MODELO 215 O SIMILAR CONSTRUCCIÓN: TECNICA DE FABRICACION GOODYEAR WELT 360°, RESISTENTE A LA FRICCIÓN, RESISTENTE A ACEITES, ANTIDERRAPANTE, ALTURA: DE 10.0 CM. +/- 1.0CM MEDIO DESDE LA BASE DEL TACÓN HASTA LA BOCA DEL TUBO DEL CALZADO, POR LA PARTE TRASERA (TALÓN), CORTE: CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR CORREGIDA TIPO OSCARIA DE PRIMERA CALIDAD O SIMILAR, ESPESOR DE 1.6MM COMO MÍNIMO, COLOR: NEGRO, FORROS: EN EL INTERIOR DEL CALZADO EN LA PARTE DE LA CHINELA DE MATERIAL TEXTIL Y EN LOS CHALECOS Y CALZADORES DE RES, PLANTA: BICAPA; FIBRA DE CELULOSA CON UN ESPESOR DE 3.0MM +/- 1.00MM Y CAPA DE EVA DE 2.0MM +/- 1.0MM CON RIB DE ALGODÓN, OJILLOS: 4 POR CHALECO, DE METAL AL COLOR DEL CORTE, SITUADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, AGUJETA: DE POLIÉSTER Y ALMA DE ALGODÓN CON TERMINALES DE PLÁSTICO, ENTRESUELA: DE PVC, CERCO: DE PVC, PLANTILLA: A TODO LO LARGO DEL CALZADO DE RES EN COLOR PIÑÓN CON UN TALÓN VERDE ANATOMICO DE EVA, CONTRAFUERTE: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADO O TERMOPLÁSTICO O FIBRA DE TIPO CELASTIC O SIMILAR, CASCO: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADO O TERMOPLÁSTICO O FIBRA DE TIPO CELASTIC O SIMILAR, SUELTA: DE POLIURETANO CON DIBUJO ANTIDERRAPANTE Y DISEÑO ERGONÓMICO CON TACÓN INCLUIDO, HORMA: RECIO EE ½, EMPAQUE: POR PAR EN CAJA DE CARTÓN INDIVIDUAL DE UNA SOLA PIEZA, CUMPLIMIENTO DE LA NORMA: CERTIFICACIÓN NOM-113-STPS-2009 GARANTIA MINIMA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 10 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE	GAMA O SIMILAR	6 MESES
30	59	PAR	BOTA SPEED 2.0 8" SIDE ZIP MARCA 5.11 TACTICAL O SIMILAR MODELO 12225 O SIMILAR EN COLOR BLACK019 (NEGRO). CONFECCIÓN EN PIEL DE CUERO PULIDO EN LA PARTE INFERIOR Y NYLON 1200 DENIER EN LA PARTE SUPERIOR, ALTURA DE LA BOTA: DE 8" CON TERMINACIÓN EN COLLAR ACOLCHONADO, CON TERMINADO EN GAMUZA, ESTABILIZADOR DE TIBILLO, TALON SEMI RIGIDO Y PUNTA DE DEDOS DE PIE REFORZADA, CREMALLERA TIPO YKK O SIMILAR LATERAL INTERIOR, RECUBRIMIENTO ANTIBACTERIANO Y ABSORBENTE DE HUMEDAD, SISTEMA DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS, DOS LINEAS DE 8 OJILLOS EN REMACHE, CIERRE LATERAL TIPO YKK O SIMILAR ANTESLIZANTE CON LATIGO DE 5 CENTÍMETROS QUE SE ADHIERE POR MEDIO DE VELCRO EN LA PARTE SUPERIOR, BOLSILLO OCULTO PARA LLAVES/NAVAJA, SUELTA EXTERIOR SILENCIOSA (NO GENERA RUIDO AL CAMINAR INCLUSIVE EN SUPERFICIES HUMEDAS), ANTESLIZANTE Y RESISTENTE AL ACEITE, DE DOBLE DENSIDAD, SUELTA INTERMEDIA MOLDEADA POR INYECCIÓN DE PHYLON, COSTURAS DOBLES Y TRIPLES, PLANTILLA INTERIOR DE ACOLCHONADO DE ESPUMA ANTI OLOR Y ANTI MICROBIAL, TECNOLOGIA ANTIESTÁTICA, PLANTILLA ORTHOLITE. GARANTIA MINIMA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE	5.11 TACTICAL O SIMILAR	6 MESES
31	22	PIEZA	CAMISA DE LÍNEA MARCA 5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR CLASE A DE MANGA CORTA MODELO 7183 O SIMILAR, COLOR AZUL INTERNACIONAL EN TEJIDO SARGA DE 5.78 OZ DE 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN CON TRATAMIENTO DE TEFLON O SIMILAR PARA REPELER LOS LIQUIDOS Y MANCHAS; CUELLO INDEFORMABLE; TRIPLE COSTURA EN ÁREAS DE MAYOR TENSION; DOS PLIEGUES PERMANENTES AL FRENTES Y TRES EN LA PARTE DE ESPALDA; DOS BOLSILLOS FRONTALES EN PECHO DE 16 CM DE ALTO X 14 CM DE ANCHO CON TAPAS CON DESPUSTE DE 7 CM DE ALTO X 14 CM DE ANCHO +/- 1 CM CADA UNA CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCRO O SIMILAR DE 1.2 CM DE ALTO X 3.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM CON COSTURAS OCULTAS DEL MISMO COLOR DE LA TELA, CUENTA CON UN BOTON AL CENTRO DE MELAMINA QUE NO SE DERRITEN, QUEMAN O SE AGRIETAN DE 1.2 CM DE DIAMETRO +/- .2 CM CON CUATRO OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DEL MISMO COLOR DE LA TELA Y APERTURA EN PARA BOLÍGRAFO DE 3.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM; APERTURA FRONTAL POR MEDIO DE CREMALLERA TIPO YKK O SIMILAR DE MATERIAL NO METALICO DE 31 CM DE LARGO +/- 2 CM DEL MISMO COLOR DE LA TELA, CUATRO BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE DERRITEN, QUEMAN O SE	5.11 TACTICAL O SIMILAR	1 AÑO

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			AGRIETAN DE 1.2 CM +/- 2 CM DE DIAMETRO CON CUATRO OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DEL MISMO COLOR DE LA TELA Y SOLAPA CON TRES BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE DERRITEN, QUEMAN O SE AGRIETAN DE 1.2 CM DE DIAMETRO +/- .2 CM CON CUATRO OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DEL MISMO COLOR DE LA TELA; DOS APERTURAS LATERALES VERTICALES DE 3.5 CM +/- .5 CM PARA LA INSERCIÓN DE DISPOSITIVOS AUDITIVOS OCULTOS; HOMBROS TIPO BI-SWING O SIMILAR PARA UNA MAYOR MOVILIDAD; DOS CHARRETERAS DE 4 CM DE ANCHO X 12 CM DE LARGO +/- 1 CM CON DOS BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE 1.2 CM DE DIAMETRO +/- .2 CM DEL MISMO COLOR DE LA TELA; UN PORTA INSIGNIA DE 3.5 CM DE ANCHO X 5 CM DE ALTO +/- .5 CM CON DOS REMACHES PERFORADOS; DOS BOTONES DE REPUESTO DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS UNO DE 0.9 MM DE DIAMETRO Y UNO DE 1.2 CM +/- .2 CM DE DIAMETRO AMBOS DEL MISMO COLOR DE LA TELA; INCLUYE: 3 SECTORES DE BORDADO; UNO EN MANGA DERECHA CON EL SECTOR "PROXIMIDAD SOCIAL", UNO EN MANGA IZQUIERDA CON "LA BANDERA NACIONAL", UNO AL FREnte EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDO DE "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 8 CM +/- 1CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" EN MATERIAL REFLECTANTE MARCA 3M O SIMILAR DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS EN ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30CM DE ANCHO +/- 1 CM X 13.5 CM DE ALTO +/- 1 CM CON MEDIDAS ESTABLECIDAS POR EL MANUAL DE IDENTIDAD. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SNSP. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 25 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE		
32	22	PIEZA	CAMISA TACTICA MARCA 5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR DE MANGA LARGA MODELO 72002 O SIMILAR, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL EN TEJIDO RIPSTOP ANTI-DESARROLLO DE 6.2 OZ DE 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN CON TEFLON O SIMILAR PARA REPELER LOS LIQUIDOS Y MANCHAS; TRIPLE COSTURA Y 26 REMATES INDIVIDUALES EN PUNTOS DE MAXIMA TENSIÓN; DOS BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN PECHO CON APERTURA VERTICAL DE 19.5 CM +/- 1 CM CON DOS CIERRES DE VELCRO O SIMILAR DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 4.8 CM DE ALTO X 1.3 CM DE ANCHO +/- .3 CM Y EL INTERIOR DEL BOLSILLO DE 32 CM DE ALTO X 26 CM DE ANCHO +/- 1 CM; DOS BOLSILLOS FRONTALES EN PECHO DE 15 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO +/- 1 CM CON TAPAS DE 5.5 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO +/- .5 CM CADA UNA CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCRO O SIMILAR DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 2 CM DE ALTO X 2.3 CM DE ANCHO +/- .3 CM CON COSTURAS OCULTAS Y APERTURA PARA BOLIGRAFO DE 3.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM; CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE CINCO BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ CADA UNO DE 1.9 CM +/- .5 CM DE DIAMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; SOLAPA AL FREnte CON PASO DE ACCESORIO AUDITIVO; HOMBROS TIPO BI-SWING O SIMILAR PARA UNA MAYOR MOVILIDAD; CUELLO INDEFORMABLE; REFUERZO EN CODOS CON APERTURA INTERNA PARA CODERA; UN PLEGUE DE 2 CM DE ANCHO +/- .5 CM ANTES DEL PUÑO EN CADA MANGA PARA MAYOR CONFORT, DOBLE PORTA BOLIGRAFOS EN MANGA INFERIOR IZQUIERDA DE 13.5 CM DE ALTO X 2.5 CM DE ANCHO CADA UNO +/- .5 CM; PUÑOS DE 5.5 CM DE ALTO X 30 CM DE ANCHO +/- .5 CM AJUSTABLES POR MEDIO DE DOS BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE 1.9 CM DE DIAMETRO +/- .5 CM DEL MISMO COLOR DE LA TELA; CADA UNO DE 1.9 CM DE DIAMETRO +/- .5 CM Y AMBOS PUÑOS CON APERTURA A LO ALTO DE 15.5 CM +/- .5 CM CON UN BOTON DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DE 1.9 CM DE DIAMETRO +/- .5 CM DEL MISMO COLOR DE LA TELA; DOS CHARRETERAS DE 4 CM DE ANCHO X 16 CM DE LARGO +/- .5 CM; UN PORTA INSIGNIA DE 4 CM DE ANCHO X 6.5 CM DE ALTO +/- .5 CM CON DOS REMACHES PERFORADOS; DOS BOTONES DE REPUESTO DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE 1.9 CM DE DIAMETRO +/- .5 CM DEL MISMO COLOR DE LA TELA; INCLUYE: 3 SECTORES DE BORDADO; UNO EN MANGA DERECHA CON EL SECTOR "FUERZAS MUNICIPALES", UNO EN MANGA IZQUIERDA CON "LA BANDERA NACIONAL", UNO AL FREnte EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDO DE "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 8 CM +/- 1CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" EN MATERIAL REFLECTANTE MARCA 3M O SIMILAR DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS EN ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30CM DE LARGO +/- 1 CM X 13.5 CM DE ANCHO +/- 1 CM CON MEDIDAS ESTABLECIDAS POR EL MANUAL DE IDENTIDAD. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SNSP. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 25 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE	5.11 TACTICAL O SIMILAR	1 AÑO
33	24	PIEZA	PANTALON DE LINEA MARCA 5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR CLASE A MODELO 74338, 74370 O SIMILAR COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, CON FRANJA DE BIES DE .5 CM +/- 1 CM DE ANCHO EN COLOR AZUL ACERO, DE TEJIDO SARGA; COMPOSICIÓN DE 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN, CUENTA CON TRATAMIENTO DE TEFLON O SIMILAR PARA REPELER LOS LIQUIDOS Y LAS MANCHAS; CUENTA CON UN DISEÑO DE LA TELA CRUZADA FREnte PLANO PROFESIONAL CON PLEGUES MILITARES PERMANENTES Y UN PANEL DE AGARRE; TUNEL DE AJUSTE AUTOMÁTICO EN CINTURA; DISEÑO FRONTEL PLANO PROFESIONAL; PRETINA EN CINTURA DE 5 CM DE ANCHO CON SISTEMA DE TUNEL Y BROCHE MARCA PRYM O SIMILAR DE 1.5 CM DE DIAMETRO +/- .5 CM; BOTON DE SUJECCION INTERNO DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DE 1.5 CM DE DIAMETRO +/- .5 CM DEL MISMO COLOR DE LA TELA, CREMALLERA METALICA TIPO YKK O SIMILAR DE 17.5 CM DE LARGO +/- .5 CM Y SIETE PRESILLAS DE SUJECCION DE CINTURON REMACHADAS DE 6.5 CM DE ALTO X 2.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM; DOS BOLSILLOS LATERALES SUPERIORES CON APERTURA EN DIAGONAL DE 19.5 CM DE LARGO +/- .5 CM CON REMACHADO EN TRIANGULO, EL INTERIOR DE LA BOLSA ES DE 30 CM DE ALTO X 16 CM DE ANCHO +/- 1 CM; DOS BOLSILLOS DISCRETOS LATERALES EN PIERNAS CON CREMALLERA TIPO YKK O SIMILAR DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 16.5 CM DE LARGO +/- .5 CM, EL INTERIOR DE DISEÑO 180° CON 20 CM DE ALTO X 12 CM DE ANCHO +/- 1 CM; DOS BOLSILLOS TRASEROS CON CIERRE TIPO OJAL CON BOTON DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DE 1.5 CM DE DIAMETRO +/- .5 CM DEL MISMO COLOR DE LA TELA, EL INTERIOR DE LA BOLSA ES DE 18 CM DE ALTO X 17 CM DE ANCHO +/- 1 CM; INCLUYE UN BOTON DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA	5.11 TACTICAL O SIMILAR	1 AÑO

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N019-2017.
 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO REQUERIDO POR LA SGGOB A TRAVÉS DEL SESEP, PARA LA DGRS DE LA SSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO,
 LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR Y LA FGE.

			DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DE 1.5 CM DE DIAMETRO +/- 5 CM DEL MISMO COLOR DE LA TELA. GARANTIA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SNSP LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 25 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE		
34	25	PIEZA	PANTALON TACTICO MARCA 5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR MODELO 74003 O SIMILAR COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL DE TEJIDO EN RIPSTOP ANTI-DESARROLLO DE 7.5 OZ DE 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN; TRIPLE COSTURA EN ÁREAS DE ALTA TENSION; CON TRATAMIENTO DE TEFLON O SIMILAR PARA REPELER LAS MANCHAS Y LIQUIDOS; PRETINA EN CINTURA DE 5.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM CON SISTEMA DE TUNEL Y BROCHE MARCA PRYM O SIMILAR DE 1.6 CM DE DIAMETRO +/- .5 CM, BOTON DE SUJECCIÓN INTERNO DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DE 1.6 CM DE DIAMETRO +/- .5 CM DEL MISMO COLOR DE LA TELA, CREMALLERA METALICA TIPO YKK O SIMILAR DE 17 CM DE LARGO +/- 1 CM Y CINCO PRESILLAS DE SUJECCIÓN DE CINTURON REMACHADAS, CUATRO DE 6.5 CM DE ALTO X 4.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM Y UNA DE 6.5 CM DE ALTO X 2.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM, DOS BOLSILLOS LATERALES SUPERIORES CON APERTURA EN DIAGONAL CON REFUERZO EN ANGULO INFERIOR DE 16 CM DE LARGO +/- 1 CM CON REMACHADO, EL INTERIOR DE LA BOLSA ES DE 30 CM DE ALTO X 15.5 CM DE ANCHO +/- 1 CM CON SEPARADOR INTERNO EN INTERIOR DE BOLSILLO DERECHO DE 8 CM DE ALTO X 7.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM; DOS BOLSILLOS LATERALES EN PIERNAS TIPO CARGO DE 24 CM DE ALTO X 22.5 CM DE ANCHO +/- 1 CM, TAPA DE 5.5 CM DE ALTO X 22.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCRO O SIMILAR DEL MISMO COLOR DE LA TELA CON COSTURA OCULTA DE 2 CM DE ALTO X 4 CM DE ANCHO +/- .5 CM CADA UNO, TRES PLIEGUES DE 7 CM +/- .5 CM CADA UNO, DIVISIÓN INTERNA INDEPENDIENTE PARA DOS PORTA CARGADORES CON SISTEMA TIPO TAC TEC SYSTEM O SIMILAR; REFUERZO EN RODILLAS CON APERTURA INTERNA PARA RODILLERAS; BASTILLAS CON CORDONES AJUSTABLES PLANAS DE 1 CM DE ANCHO +/- .5 CM AL COLOR DE LA TELA; DOS BOLSILLOS TRASEROS SUPERIORES CON TAPAS DE 5 CM DE ALTO X 13.5 CM DE ANCHO +/- .5 CM CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCRO O SIMILAR DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 2CM DE ALTO X 4 CM DE ANCHO +/- .5 CM CADA UNO, BOLSILLO INTERNO DE 18 CM DE ALTO X 16 CM DE ANCHO +/- 1 CM CADA UNO; DOBLE REFUERZO EN ASIENTO. GARANTIA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SNSP LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 25 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE.	5.11 TACTICAL O SIMILAR	1 AÑO
35	37	PAR	BOTA SPEED 2.0 8" SIDE ZIP MARCA 5.11 TACTICAL O SIMILAR MODELO 12225 O SIMILAR EN COLOR BLACK019 (NEGRO). CONFECCIÓN EN PIEL DE CUERO PULIDO EN LA PARTE INFERIOR Y NYLON 1200 DENIER EN LA PARTE SUPERIOR, ALTURA DE LA BOTA: DE 8" CON TERMINACIÓN EN COLLAR ACOLCHONADO, CON TERMINADO EN GAMUZA, ESTABILIZADOR DE TOBILLO, TALON SEMI RIGIDO Y PUNTA DE DEDOS DE PIE REFORZADA, CREMALLERA TIPO YKK O SIMILAR LATERAL INTERIOR, RECUBRIMIENTO ANTIBACTERIANO Y ABSORBENTE DE HUMEDAD, SISTEMA DE MITIGACION DE IMPACTOS, DOS LINEAS DE 8 OJILLOS EN REMACHE, CIERRE LATERAL TIPO YKK O SIMILAR ANTIDESLIZANTE CON LATIGO DE 5 CENTÍMETROS QUE SE ADHIERE POR MEDIO DE VELCRO EN LA PARTE SUPERIOR, BOLSILLO OCULTO PARA LLAVES/NAVAJA, SUELTA EXTERIOR SILENCIOSA (NO GENERA RUIDO AL CAMINAR INCLUSIVE EN SUPERFICIES HUMEDAS), ANTIDESLIZANTE Y RESISTENTE AL ACEITE, DE DOBLE DENSIDAD, SUELTA INTERMEDIA MOLDEADA POR INYECCIÓN DE PHYLON, COSTURAS DOBLES Y TRIPLES, PLANTILLA INTERIOR DE ACOLCHONADO DE ESPUMA ANTI OLOR Y ANTI MICROBIAL, TECNOLOGIA ANTIESTÁTICA, PLANTILLA ORTHOLITE. GARANTIA MINIMA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE	5.11 TACTICAL O SIMILAR	6 MESES
36	20	PAR	ZAPATO TIPO CHOCLO MARCA GAMA O SIMILAR (CALZADO DE SEGURIDAD) MODELO 215 O SIMILAR CONSTRUCCION: TECNICA DE FABRICACION GOODYEAR WELT 360°, RESISTENTE A LA FRICCIÓN, RESISTENTE A ACEITES, ANTIDERRAPANTE, ALTURA: DE 10.0 CM. +/- 1.0CM MEDIO DESDE LA BASE DEL TACÓN HASTA LA BOCA DEL TUBO DEL CALZADO, POR LA PARTE TRASERA (TALÓN), CORTE: CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR CORREGIDA TIPO OSCARIA DE PRIMERA CALIDAD O SIMILAR, ESPESOR DE 1.6MM COMO MÍNIMO, COLOR: NEGRO, FORROS: EN EL INTERIOR DEL CALZADO EN LA PARTE DE LA CHINELA DE MATERIAL TEXTIL Y EN LOS CHALECOS Y CALZADOR DE RES, PLANTA: BICAPA; FIBRA DE CELULOSA CON UN ESPESOR DE 3.0MM +/- 1.00MM Y CAPA DE EVA DE 2.0MM +/- 1.0MM CON RIB DE ALGODÓN, OJILLOS: 4 POR CHALECO, DE METAL AL COLOR DEL CORTE, SITUADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, AGUJETA: DE POLIÉSTER Y ALMA DE ALGODÓN CON TERMINALES DE PLÁSTICO, ENTRESUELA: DE PVC, CERCO: DE PVC, PLANTILLA: A TODO LO LARGO DEL CALZADO DE RES EN COLOR PIÑÓN CON UN TALÓN VERDE ANATÓMICO DE EVA, CONTRAFUERTE: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADO O TERMOPLÁSTICO O FIBRA DE TIPO CELASTIC O SIMILAR, CASCO: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADO O TERMOPLÁSTICO O FIBRA DE TIPO CELASTIC O SIMILAR, SUELTA: DE POLIURETANO CON DIBUJO ANTIDERRAPANTE Y DISEÑO ERGONÓMICO CON TACÓN INCLUIDO, HORMA: RECIO EE ½, EMPAQUE: POR PAR EN CAJA DE CARTÓN INDIVIDUAL DE UNA SOLA PIEZA, CUMPLIMIENTO DE LA NORMA: CERTIFICACIÓN NOM-113-STPS-2009 GARANTIA MINIMA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 10 DÍAS HÁBILES.	GAMA O SIMILAR	6 MESES

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE		
37	4	PIEZA	CINTURÓN TÁCTICO, MODELO 59552 O SIMILAR, MARCA 5.11 O SIMILAR, TDU DE 4.4 CM DE ANCHO TOLERANCIA DE MEDIDA DE +/- 1CM, HEBILLA NO METÁLICA COLOR NEGRO, NYLON 100%, TALLA: 2 L, 2 XL. GARANTÍA DE 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 30 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 30 DÍAS HÁBILES.	5.11 TACTICAL O SIMILAR	1 AÑO
38	1	PAR	BOTAS TÁCTICAS MARCA RIVERLINE O SIMILAR, MODELO SWT-OIT O SIMILAR, DEL NUMERO 5, QUE OFRECE CALZADO DE SEGURIDAD ERGONÓMICO EN MICROPIEL HIDROFUGADA IMPORTADA, CON CASCO TERMOFORMADO, PLANTILLA EVA PARA LA DISMINUCIÓN DE SUDORACIÓN Y CALOR DE 6MM CON TOLERANCIA DE +/- 3MM, AMORTIGUACIÓN DRILEX TRANSPISIBLE Y FRESCO PARA INHIBIR MAL OLOR Y FORMACIÓN DE BACTERIAS. FORROS DRILEX TEXTIL CON RESPALDO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 3MM TOLERANCIA DE LA MEDIDA DE +/- 1MM, ABSORCIÓN Y DESABSORCIÓN DE HUMEDAD, ANTIBACTERIAL, DE CONSTRUCCIÓN STROBEL PEGADO VULCANIZADO CON COSTURA LATERAL LOCKSTITCHER, 100% DIELÉCTRICO NOM-113-STPS-2009 CON TECNOLOGÍA ANTI- FATIGA, SUELTA DE HULE ACRILO-NITRILO, PARA USO POLICIAL, MILITAR E INDUSTRIAL. RESISTENTE A ACEITES Y SOLVENTES, ANTIDERRAPANTE. CERTIFICACIÓN TIPO III + TIPO II CALZADO DE PROTECCIÓN DIELÉCTRICO CON PUNTERA DE PROTECCIÓN, CORTE PIEL FLOR ENTERA/ MICRO PIEL HIDROFUGADA IMPORTADA/ MALLA TEXTIL, SUELTA DE HULE COMPUESTO ACRILO-NITRILO, ENTRESUELTA DE POLIURETANO CON AIR TECHNOLOGY (CAPSULA DE AIRE OCULTA EN TALON), CON HORMA EEE. GARANTÍA DE 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS, COLOR NEGRO. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 30 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 30 DÍAS HÁBILES.	RIVERLINE O SIMILAR	1 AÑO
39	33	PIEZA	ZAPATONES DESECHABLES, UNITALLA, COLOR AZUL, PAQUETE CON 25 PARES, MARCA AMBIDERM O SIMILAR. GARANTÍA MINIMA DE 6 MESES POR DEFECTOS O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ DE 15 DÍAS NATURALES.	AMBIDERM O SIMILAR	6 MESES
40	48	PAR	ZAPATO TIPO CHOCLO MARCA GAMA O SIMILAR (CALZADO DE SEGURIDAD) MODELO 215 O SIMILAR CONSTRUCCIÓN: TECNICA DE FABRICACION GOODYEAR WELT 360°, RESISTENTE A LA FRICCIÓN, RESISTENTE A ACEITES, ANTIDERRAPANTE, ALTURA: DE 10.0 CM. +/- 1.0CM MEDIO DESDE LA BASE DEL TACÓN HASTA LA BOCA DEL TUBO DEL CALZADO, POR LA PARTE TRASERA (TALÓN), CORTE: CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR CORREGIDA TIPO OSCARIA DE PRIMERA CALIDAD O SIMILAR, ESPESOR DE 1.6MM COMO MÍNIMO, COLOR: NEGRO, FORROS: EN EL INTERIOR DEL CALZADO EN LA PARTE DE LA CHINELA DE MATERIAL TEXTIL Y EN LOS CHALECOS Y CALZADORES DE RES, PLANTA: BICAPA; FIBRA DE CELULOSA CON UN ESPESOR DE 3.0MM +/- 1.00MM Y CAPA DE EVA DE 2.0MM +/- 1.0MM CON RIB DE ALGODÓN, OJILLOS: 4 POR CHALECO, DE METAL AL COLOR DEL CORTE, SITUADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, AGUJETA: DE POLIESTER Y ALMA DE ALGODÓN CON TERMINALES DE PLÁSTICO, ENTRESUELA: DE PVC, CERCOS: DE PVC, PLANTILLA: A TODO LO LARGO DEL CALZADO DE RES EN COLOR PIÑÓN CON UN TALÓN VERDE ANATÓMICO DE EVA, CONTRAFUERTE: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADO O TERMOPLÁSTICO O FIBRA DE TIPO CELASTIC O SIMILAR, CASCO: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADO O TERMOPLÁSTICO O FIBRA DE TIPO CELASTIC O SIMILAR, SUELTA: DE POLIURETANO CON DIBUJO ANTIDERRAPANTE Y DISEÑO ERGONÓMICO CON TACÓN INCLUIDO, HORMA: RECIO EE ½, EMPAQUE: POR PAR EN CAJA DE CARTÓN INDIVIDUAL DE UNA SOLA PIEZA, CUMPLIMIENTO DE LA NORMA: CERTIFICACIÓN NOM-113-STPS-2009 GARANTÍA MINIMA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 10 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE	GAMA O SIMILAR	6 MESES

CONSIDERACIONES ESPECIALES:

- a) En las referencias de “Marca similar” significa que los BIENES que sean ofertados deberán ser de IGUAL o SUPERIOR calidad y características técnicas requeridas para cada una de las partidas.
- b) La adjudicación será por partida total a un solo PROVEEDOR, es decir cada partida será adjudicada de manera individual a un solo proveedor, el cual podrá ofertar en una, varias o todas las partidas
- c) La CONVOCANTE procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos que se indican más adelante.
- d) No se aceptan propuestas conjuntas dado que según se desprende del estudio de mercado realizado para esta licitación, existen proveedores nacionales que pueden proveer por si mismos los bienes materia de la presente licitación.
- e) Se formalizará un CONTRATO con el LICITANTE que resulte adjudicado.

2.3) TIEMPO, LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN:

PARTIDAS (P) Y TIEMPO DE ENTREGA (T.E.)	LUGAR DE ENTREGA (DEPENDENCIA-DOMICILIO)	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN (NOMBRE Y CARGO)				
<table border="1"> <tr> <td>P</td><td>T.E</td></tr> <tr> <td>13</td><td>40 días naturales</td></tr> </table>	P	T.E	13	40 días naturales		
P	T.E					
13	40 días naturales					
<table border="1"> <tr> <td>P</td><td>T.E</td></tr> <tr> <td>14, 17, 24, 29, 36, 40</td><td>30 días naturales</td></tr> </table>	P	T.E	14, 17, 24, 29, 36, 40	30 días naturales		
P	T.E					
14, 17, 24, 29, 36, 40	30 días naturales					
<table border="1"> <tr> <td>P</td><td>T.E</td></tr> <tr> <td>15, 16, 18, 25, 26, 30, 35,</td><td>60 días naturales</td></tr> </table>	P	T.E	15, 16, 18, 25, 26, 30, 35,	60 días naturales	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Av. De los Conos 105, fraccionamiento Ojocaliente I, C.P. 20190. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.	Lic. Silvia Mireya Montelongo de Luna , Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, o quien le sustituya en su cargo.
P	T.E					
15, 16, 18, 25, 26, 30, 35,	60 días naturales					
<table border="1"> <tr> <td>P</td><td>T.E</td></tr> <tr> <td>19, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 31, 32, 33, 34</td><td>45 días naturales</td></tr> </table>	P	T.E	19, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 31, 32, 33, 34	45 días naturales		
P	T.E					
19, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 31, 32, 33, 34	45 días naturales					
<table border="1"> <tr> <td>P</td><td>T.E</td></tr> <tr> <td>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12</td><td>60 días naturales</td></tr> </table>	P	T.E	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	60 días naturales	Dirección General de Reinserción Social, Ave. Aguascalientes Sin número, Ex ejido Ojocaliente, C.P. 20190 de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.	Mtro. Juan Alberto Montoya Aguado , Director General de Reinserción Social, o quien le sustituya en su cargo.
P	T.E					
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	60 días naturales					
<table border="1"> <tr> <td>P</td><td>T.E</td></tr> <tr> <td>37, 38,</td><td>30 días naturales</td></tr> </table>	P	T.E	37, 38,	30 días naturales	Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, Domicilio: Héroe de Nacozari No. 201, Colonia La Purísima, C.P. 20259, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.	Lic. Luis Raúl Ramírez Quezada , Director General de Administración de la Fiscalía General del Estado, o quien le sustituya en su cargo.
P	T.E					
37, 38,	30 días naturales					
<table border="1"> <tr> <td>P</td><td>T.E</td></tr> <tr> <td>39.</td><td>45 días naturales</td></tr> </table>	P	T.E	39.	45 días naturales	Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, Domicilio: Héroe de Nacozari Sin Número, equina J. Refugio Velasco, Colonia San Luis, C.P. 20250, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.	C. Juana Ma. Moreno Zúñiga , Coordinadora de informes Periciales de la Fiscalía General del Estado, o quien le sustituya en su cargo.
P	T.E					
39.	45 días naturales					

Los bienes ofertados en su caso, adjudicados deberán ser entregados y recibidos a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENT**. En caso de que estos bienes no cumplan con lo requerido y ofertado, los mismos no serán aceptados ni recibidos.

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX**, de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
1.	Escrito que contenga su Oferta técnica en original , con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en el (Anexo B) de la convocatoria. El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo, <u>en caso de no recoger dichos dispositivos, la convocante no se hará responsable de su entrega.</u> Ver formato de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.
2.	Escrito que contenga su Oferta económica en original conforme al (anexo C), deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC), firmada autógrafamente por el representante legal o por el licitante en caso de ser persona física, el documento deberá presentarse sin tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.6). El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo, <u>en caso de no recoger dichos dispositivos, la convocante no se hará responsable de su entrega.</u> Ver formatos de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:	
3.	<u>Original y copia</u> del recibo y/o ficha de depósito comprobatorio del pago de la convocatoria correspondiente a esta licitación. Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria, deberá anexar <u>original y copia</u> del mismo para cotejo. Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria y trámite su recibo oficial ante la SECRETARÍA DE FINANZAS , deberá anexar <u>copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo.</u>
4.	Carta compromiso de acuerdo al (Anexo D) de la convocatoria. (llenar y presentar). Ver formato de referencia.
5.	<ul style="list-style-type: none"> Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el (Anexo E) de la convocatoria. Escrutina constitutiva en original o copia certificada y copia simple para cotejo y última modificación a dicha acta constitutiva, en original o copia certificada y copia simple para su cotejo, si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio. Poder General para actos de administración o especial para participaren procedimientos de Licitación, vigente y en original o copia certificada y copia simple para su cotejo. Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico (en caso de contar con él). Tratándose de persona física, <u>original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo.</u>
6.	En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple. (Anexo F) Ver formato de referencia
7.	Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.

	En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, <u>o bien</u> el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</u>
8.	Deberá presentar relación que contenga un mínimo de (TRES) de sus principales clientes a los que haya realizado venta de bienes similares <u>durante el último año</u> contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una impresión de CFDI por cliente (a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (Anexo G). Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente. <i>Ver formato de referencia.</i>
9.	Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el Anexo H de la convocatoria. (llenar y presentar formato). <i>Ver formato de referencia.</i> Así mismo el licitante deberá presentar la opinión positiva por Internet en la página del SAT en la opción “Mi portal”, No se aceptará la opinión del SAT cuando de la misma se desprenda que existan omisiones y/o crédito pendientes, no obstante que el licitante adjunte comprobantes de pago.
10.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar: a) Una garantía de cumplimiento de contrato b) Garantía de calidad y vicios ocultos Esto de conformidad con lo establecido en el (Anexo I). <i>Ver formato de referencia.</i>
11.	Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el (Anexo J) de la convocatoria (llenar y presentar formato). Mismo que servirá para el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento. <i>Ver formato de referencia.</i>
12.	Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad , en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósta persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el (Anexo K) de la convocatoria (llenar y presentar formato)
13.	Carta protesta de decir verdad que es fabricante, distribuidor del o de los fabricantes de los bienes que oferto. Deberá mencionar: Lugar de producción Proceso de producción Señalar claramente toda la información correspondiente a la dirección del local o establecimiento (calle o avenida, número exterior o interior, colonia o fraccionamiento, código postal y entre que calles o avenidas se localiza). conforme al (Anexo L).
14.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , de acuerdo al (Anexo M).
15.	En caso de que el licitante sea fabricante, deberá presentar carta en la que garantice su producto durante un año y en caso que el licitante sea distribuidor, deberá presentar carta del fabricante donde respalde al licitante en su propuesta y en la garantía durante un año, en ambos casos se deberá hacer mención del número de licitación y los productos garantizados así como estar dirigida a la Convocante. (Escrito libre)
16.	Para las partidas 14, 17, 29, 36 y 40 , el licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad (escrito libre) que cumple con la

	norma: Certificación NOM-113-STPS-2009 .
17.	<p>Muestras físicas. Aplica para todas las partidas, excepto las partidas 37, 38 y 39.</p> <p>Los licitantes deberán de presentar muestra física terminada de cada bien, de las partidas en las cuales oferten, en caso de que algunos bienes se repitan en partidas distintas pero que conserven las mismas características, podrán presentar una sola muestra, el no presentar la muestra física invariablemente será motivo del desechamiento de su proposición.</p> <p>Las muestras físicas deberán presentarse junto con su proposición el día de la apertura, señalada en el punto 1.3) de la convocatoria respetando el mismo horario de entrega, para lo cual cada licitante deberá presentar <u>un recibo</u> con la relación de los bienes que está dejando bajo custodia de ésta convocante.</p> <p>Las muestras deberán estar etiquetadas, identificando el nombre del licitante, el número de procedimiento y número de partida a la cual corresponde. Dichas muestras se devolverán a los licitantes, el día de la emisión y notificación del fallo.</p>
18.	Aplica solo para las partidas números 13, 19, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 31, 32, 33 y 34 . Carta bajo protesta de decir verdad (escrito libre) en la que manifieste el que los bienes requeridos cumplirán con las características y especificaciones establecidas en el Manual de Identidad Corporativa del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

NOTA 1: LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES SERÁN EXHIBIDAS EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO SE RETENDRÁN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES PARA ANÁLISIS, MISMOS QUE SERÁN DEVUeltos EL DÍA DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.

INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CONFIDENCIALIDAD

La **OFICIALÍA**, utiliza los datos e información solicitada en este apartado para uso interno, a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo tanto los datos proporcionados son tratados bajo la más estricta confidencialidad y no se les da un tratamiento distinto que no resulte compatible o análogo a los fines establecidos para esta licitación, salvo lo que dispone el artículo 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Por su parte el **PROVEEDOR**, tiene la obligación y asume la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **OFICIALÍA** y/o de cualquier dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN** siendo responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

2.5) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

- a) Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA** así como en sus anexos, cumplir con las características y especificaciones requeridas para los BIENES.
- b) Experiencia en el ramo.
- c) Referencias comerciales.
- d) Comprobación de la información proporcionada.
- e) Satisfacción de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, oportunidad y servicio.
- f) Se efectuará una revisión documental por parte de la Oficialía Mayor, para verificar que cada uno de los licitantes cumpla con la capacidad legal, administrativa, técnica y financiera para contraer los compromisos derivados de esta **LICITACIÓN** y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para lo cual también se podrá realizar una visita física a sus instalaciones.

2.6) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) de la presente convocatoria, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC) **en original**, firmada autógrafamente por el representante legal. El licitante deberá considerar presentar la propuesta económica en un dispositivo **USB o CD** en archivos editables, a efecto de agilizar la conducción del evento, además de lo siguiente:

- a) La oferta económica deberá presentarse en original y copia simple sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra). Las cotizaciones que se presenten con **tachaduras, enmendaduras o textos entre líneas**, serán descalificadas
- b) Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los servicios.
- c) Así mismo la oferta económica (**Anexo C**) **deberá presentarse en un dispositivo USB o CD en formato editable**.
- d) Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida.
- e) La oferta deberá incluir una descripción genérica de los **BIENES** ofertados.
- f) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total de la partida.(Al referirse a los centavos, se requiere indicar cantidades a dos dígitos)
- g) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total de la partida. .(Al referirse a los centavos, se requiere indicar cantidades a dos dígitos, se recomienda efectuar sus cálculos en hoja excel)
- h) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en la convocatoria).
- i) Indicar el tiempo de entrega del bien solicitado por la **CONVOCANTE**.
- j) Indicar el lugar de entrega del bien.
- k) Indicar el tiempo con que estarán garantizados en calidad los **BIENES** a adquirir.
- l) Indicar que el traslado y empaque de los **BIENES** es por cuenta y riesgo del **licitante**.
- m) Señalar la vigencia de la oferta.

En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar **BIENES** sin costo para la **OFMA**, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega del bien, así como el lugar de la entrega del mismo.

CONSIDERACIONES:

- Las cotizaciones que se presenten con **tachaduras, enmendaduras o textos entre líneas**, serán descalificadas.
- Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los bienes.
- La **OFMA** no aceptará cargos adicionales que no estén señalados en su propuesta económica.
- La cotización deberá incluir una descripción completa de la partida a cotizar, requeridas por la Oficialía Mayor.

PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El licitante al que se le adjudique el contrato, asumirá la responsabilidad total que resulte en el caso de que la adquisición de los bienes infrinja patentes, marcas o derechos de autor.

2.7) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será por partida total a un solo PROVEEDOR, es decir cada partida será adjudicada de manera individual a un solo proveedor, el cual podrá ofertar en una, varias o todas las partidas.

Una vez hecha la evaluación de las ofertas, sin perjuicio de los criterios previstos por la **LEY**, se adjudicará el contrato correspondiente al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas (precio más bajo) requeridas por la **OFMA** así como las establecidas en forma expresa en los apartados 2.2) y 2.4) y **Anexos** de la convocatoria.

De conformidad con el artículo 55 segundo párrafo de la LEY, **se utilizará el criterio de evaluación Binario**, es decir al Proveedor que presente la propuesta económica más baja, tomando en cuenta la evaluación de la CONVOCANTE a los aspectos técnicos, capacidad de entrega, los aspectos financieros y las condiciones de calidad, precio y oportunidad ofrecidas por cada LICITANTE.

En la presente CONTRATACIÓN se preferirá como Proveedores, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes, y oferten bienes que hayan sido producidos o adquiridos en Aguascalientes. En el caso de los bienes de importación o que no se produzcan en el Estado se preferirá a empresas comercializadoras domiciliadas fiscalmente en el Estado.

En la presente licitación se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un cinco por ciento en favor de los proveedores a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del Licitante que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la **SEFIRECU**.

2.8) EMISIÓN DEL FALLO:

En cumplimiento a lo ordenado por el **artículo 57** de la LEY, la convocante emitirá un fallo, en el que asentará lo siguiente:

- I. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
- II. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- III. Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
- IV. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

El contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el **mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo**.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la LEY.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la LEY.

La fecha del acto de emisión y notificación de fallo se especifica en la convocatoria en su calendario contenido en el apartado 1.3).

2.9) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la LEY, la convocante podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los Licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la LEY.

2.10) GARANTÍAS:

De acuerdo a lo establecido en el **artículo 69** de la **LEY**, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, lo siguiente.

- 1) Garantía de cumplimiento de **CONTRATO** equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de la adjudicación, mediante fianza otorgada a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, por Institución de Fianzas autorizada, debiendo precisar el número de licitación, cantidad y el tipo de BIEN a garantizar, o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento del contrato y que debe exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas, esta garantía será constituida únicamente por el **PROVEEDOR** adjudicado, en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de la **LEY**. (Anexo I)

Esta garantía estará vigente durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del **CONTRATO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo permanecerá en vigor aún en los casos en que la OFMA a través del Director Administrativo del **ENTE REQUIRENTE** otorgue prórrogas o esperas al **PROVEEDOR** o fiado para el cumplimiento de sus obligaciones.

- 2) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS.** El Proveedor adjudicado se obliga a otorgar una garantía por defectos de fabricación de los bienes, por el plazo mencionado en la partida que se especifican en el apartado 2.2) de esta convocatoria. (Anexo I)

A través de dicha garantía el proveedor se obligará a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del producto enajenado, así como al saneamiento por evicción, durante los períodos señalados con anterioridad, contado a partir de la fecha en que sean entregados los bienes a entera satisfacción del responsable de su recepción señalado en el apartado 2.3) de la presente convocatoria. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción III de la **LEY**.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en los bienes, el Proveedor quedará obligado a hacer efectiva la garantía y/o a reponer los bienes adquiridos en malas condiciones en el plazo máximo señalado en cada una de las partidas que se indican en el apartado 2.2) de la presente convocatoria contado a partir del momento en que le sea requerida la reposición, sin cargo adicional para la convocante y el ente requirente.

2.11) ¿CUÁNDΟ SÉ HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES?

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

- a) Cuando el **PROVEEDOR** incumpla con alguna de las condiciones consideradas en los apartados 2.2) y 2.4) de la convocatoria.
- b) Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo o se actualice alguna causa de rescisión establecida en el respectivo **CONTRATO** de adjudicación o en el texto de la convocatoria.
- c) Cuando el **PROVEEDOR** preste alguno de los **BIENES** en malas condiciones o baja calidad, sin que sean recibidos por el **ENTE REQUIRENTE** a su entera satisfacción, según corresponda; o
- d) Cuando el **PROVEEDOR** no preste los **BIENES** requeridos en tiempo y forma, a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE**.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES:

- a) Cuando los BIENES ofertados no cumplan con el mínimo de las características y especificaciones del apartado 2.2) de la convocatoria, el uniforme y calzado deberá ser nuevo y de buena calidad.
- b) Los bienes tendrán garantía mínima que se establece en cada una de las partidas establecidas en el apartado 2.2) de la convocatoria, la cual deberá ser posterior a la entrega a entera satisfacción del Ente Requirente.
- c) Cuando los BIENES presenten defectos de fabricación en condiciones normales dentro del periodo de garantía y de uso queda obligado a reponer los BIENES dañados en un plazo no mayor al señalado en cada una de las partidas que se indican en el apartado 2.2) de la presente convocatoria contados a partir de la fecha de comunicación del defecto o daño sin cargo adicional para el Ente Requirente a partir de la comunicación de la falla o defecto, la cual podrá ser por medios escritos o medios electrónicos autorizados, (fax o correo electrónico).

Nota: La Secretaría de Finanzas será la responsable de la ejecución de sanciones económicas que se impongan a los Proveedores.

3

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **OFMA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando los Proveedores injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos o pedidos, serán sancionados por la **SEFIRECU** con multa equivalente a la cantidad de **diez hasta cuarenta y cinco veces el valor mensual de la Unidad de Medida y Actualización, en la fecha de la infracción**; en cuyo caso la **OFMA** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación

3.2) CONDICIONES DE PAGO:

La CONVOCANTE no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del **CONTRATO**. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI.

Las impresiones de los CFDI junto con su verificación mediante comprobante correspondiente del SAT, deberán presentarse en las oficinas administrativas del ente requirente: en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicado en Av. Conos número 105 Fraccionamiento Ojocaliente I, C.P. 20190, de lunes a viernes en horario de 08:00 a 14:00 hrs. y deberán contener los requisitos fiscales (R.F.C., Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, con los siguientes datos fiscales:

Secretaría de Finanzas.

Av. de la Convención de 1914 Ote. Número 102.

Col. del Trabajo, C.P. 20180.

R.F.C.: SFI-011030-DU4.

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción **por el ENTE REQUIRENTE**.

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el **PROVEEDOR** para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de la adquisición quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

3.3) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del PROVEEDOR adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la entrega de los **SERVICIOS**, de acuerdo a la fecha establecida en el pedido y/o CONTRATO de adjudicación respectivo en un plazo de 15 días naturales a partir del cual se podrán cancelar total o parcialmente las partidas o servicios no proporcionados o bien rescindir el contrato, esto de conformidad con el artículo 74 y 75 de la **LEY**.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el Proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **OFMA**, según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY**.

En caso de que el proveedor incumpliese en la entrega o no entregue de acuerdo a la cantidad, calidad, tiempo de entrega y especificaciones técnicas de los servicios adquiridos, se hará efectiva la garantía por concepto de cumplimiento de contrato.

3.4) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **OFMA** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.5) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de la adquisición de los bienes, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

3.6) CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES:

La **OFMA** podrá acordar el incremento en la cantidad de los bienes a adquirir, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **LEY**, en cuyo caso el proveedor adjudicado aceptará entregar los bienes requeridos hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los bienes ofertados originalmente.

La convocante se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la convocatoria y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

INFORMACIÓN PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón:

http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Principal/frm_Principal.aspx

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDOADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El PROVEEDOR Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la DGAD, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Entregar Opinión Positiva del SAT
- Entregar Opinión Positiva del IMSS
- Firma de contrato
- Recibir contrato
- Recibir el Pedido de Compra

NOTAS ADICIONALES:

La OFMA no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el LICITANTE como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma o por no realizar el trámite de actualización o registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, requisito indispensable para la formalización de pedido y CONTRATO respectivos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la LEY, las personas podrán denunciar por escrito ante la SEFIRECU, con domicilio en Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro los actos que contravengan las disposiciones de la LEY.

4

FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta licitación	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas sobre la convocatoria de esta licitación	A decisión del licitante

FORMATOS PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Oferta Técnica.	Sí
C	Oferta Económica.	Sí
D	Carta compromiso.	Sí
E	Acreditación del participante.	Sí
F	Carta poder simple.	(Sí en caso de aplicar)
G	Relación de clientes principales y copia de CFDI.	Sí
H	Escrito bajo protesta cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	Sí
I	Escrito Garantía de cumplimiento, calidad y vicios ocultos.	Sí
J	Autorización pago vía electrónica.	Sí
K	Documento de Integridad.	Sí
L	Carta protesta del fabricante.	Sí
M	Escrito bajo protesta Opinión de cumplimiento del IMSS.	Sí

PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO?
N	Formato de garantía de cumplimiento de contrato y calidad.	Sí

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.
http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Compras/Requisitospadron.asp

En la dirección electrónica mencionada con anterioridad encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón.

ANEXO A
APARTADO 1.5) (APARTADO “IMPORTANTE”) y 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N019-2017.

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N019-2017**, para la adquisición de uniformes y calzado requerido por la Secretaría General de Gobierno, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para la Dirección General de Reinscripción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, las Direcciones de Seguridad Pública de los Municipios del interior y la Fiscalía General del Estado.

Indicar datos generales por parte del licitante (____ nombre de la empresa, R.F.C., domicilio fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo _____).

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”**)
Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO J.A.
APARTADO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N019-2017

PREGUNTAS

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número: **DGAD-LEA-N019-2017**, para la adquisición de uniformes y calzado requerido por la Secretaría General de Gobierno, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para la Dirección General de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, las Direcciones de Seguridad Pública de los Municipios del interior y la Fiscalía General del Estado, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo (lo asigna la convocante)	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
	1.-	"Ejemplo" 2.4)	"Ejemplo"¿ ""
RESPUESTA			
	2.-		

NOTAS:

- 1.- La columna de consecutivo sólo será llenado por la convocante, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.
- 2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de "HOY SE COMPRA" a los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante* _____)
Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N019-2017

OFERTA TÉCNICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	TIEMPO DE ENTREGA
			*Se le recuerda al proveedor que este espacio deberá ser llenado con la información y con las características técnicas y marca que oferte. (al mencionar su marca <u>no</u> deberá agregar “similar” ya que quedara(n) descalificada(s) la(s) partida(s))		

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO C
NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N019-2017

OFERTA ECONÓMICA

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
				\$	\$	\$	\$
				GRAN TOTAL	\$	\$	\$

Cantidad con letra:

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el apartado 3.2) de la CONVOCATORIA de esta licitación.
Tiempo de entrega del bien:	Llenar por el licitante conforme el Anexo B, sin contravenir lo establecido en el apartado 2.3)
Lugar de entrega del bien:	Lo establecido en el apartado 2.3) de la CONVOCATORIA.
Garantía del bien:	Llenar por el licitante sin contravenir lo establecido en el apartado 2.2) y ANEXO I de la CONVOCATORIA.
Vigencia de la proposición:	Llenar por el Licitante

NOTA:

1. Indicar la precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los montos deberán ser en Moneda Nacional. Se sugiere que los centavos sean a dos dígitos.
3. **FAVOR DE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS**, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en el título de la partida la leyenda “NO OFERTO”.

**Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación**

Firma

Nombre (indicar nombre del representante legal)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)

ANEXO D
NUMERAL 4 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N019-2017

CARTA COMPROMISO

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando los artículos, 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta licitación proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la convocante y los entes requirentes únicamente para este procedimiento, de conformidad a lo establecido en 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
3. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la convocatoria y sus anexos, de la presente Licitación, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
4. Mi representada acepta entregar los **BIENES** (uniformes y calzado), objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la convocatoria en los apartados 2.2) y 2.3) así como en la junta de aclaraciones del presente procedimiento, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega definitiva de los **BIENES**, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar establecido en el apartado 2.3) de la convocatoria del presente procedimiento.
5. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los **BIENES** requeridos, por el **período mínimo indicado en el apartado 2.2) y ANEXO I de la CONVOCATORIA, así mismo cumpliré con las normas indicadas para estos BIENES**, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE**. Así mismo manifiesto que si dentro del periodo de garantía se presenta (algún defecto de fabricación) en condiciones normales de uso quedó obligado a reponer los bienes dañados en el plazo establecido en cada una de las partidas del apartado 2.2) o bien de 20 días naturales en caso de no especificarse, contados a partir de la fecha de comunicación del defecto o daño sin cargo adicional para la **OFMA**.
6. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
7. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos y/o bienes para la entrega de los **BIENES** objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la **OFMA**. **Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.**
8. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
9. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario
 a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
 Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO E
NUMERAL 5 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N019-2017

ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

(Nombre de la persona física o del representante legal y de la persona moral) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada para suscribir la proposición en el presente procedimiento.

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP:

Domicilio calle y número:

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad Federativa:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número: Fecha: Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

*Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)*

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO F
NUMERAL 6 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N019-2017

CARTA PODER SIMPLE

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades al C. _____ para que firme las actas derivadas de los actos de Presentación y Apertura de Proposiciones; así como la de Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a mi nombre en la Licitación Pública Nacional No. **DGAD-LEA-N019-2017**, para la adquisición de uniformes y calzado requerido por la Secretaría General de Gobierno, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para la Dirección General de Reinscripción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, las Direcciones de Seguridad Pública de los Municipios del interior y la Fiscalía General del Estado.

OTORGA	RECIBE
_____	_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	

NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO	

TESTIGOS

_____	_____
NOMBRE Y FIRMA	

NOMBRE Y FIRMA	

ANEXO G
NUMERAL 8 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N019-2017

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes, a los que he realizado venta de BIENES similares a los solicitados en la presente licitación, en el último año:

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

Nombre (contacto)	Razón Social	Teléfono	Volumen de venta (\$)	Tiempo de Entrega o duración del contrato

*Anexar copia de CFDI de cada cliente relacionado con una antigüedad máxima de un año.

*Cada una de las copias de CFDI deberán ser de distinto RFC (Registro Federal de Contribuyentes).

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO H
NUMERAL 9 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N019-2017

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, RFC, _____ Llenar por el licitante _____

Monto Total del Contrato: No llenar

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública: Llenar por el licitante _____.

Número de Licitación: _____ Llenar por el licitante _____

Adjunto al presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R., I.E.T.U. y la D.I.M. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R., I.E.T.U. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia) y retenciones del I.S.R. por salarios, así como de los pagos definitivos del I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren el artículo 31-A del C.F.F. y las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.24., 5.2.26.

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a I.S.A.N. e I.S.T.U.V., entendiéndose por impuestos federales, el I.S.R., I.V.A., I.E.T.U., Impuesto al Activo, I.D.E (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia), I.E.P.S., impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

En caso de contar con créditos fiscales firmes:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N019-2017.
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO REQUERIDO POR LA SGGOB A TRAVÉS DEL SESESP, PARA LA DGRS DE LA SSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO,
LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR Y LA FGE.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales, ya que a la fecha presente me ubico en alguno de los siguientes supuestos:

NO.	SUPUESTO	SEÑALAR CON UNA X
1.	Cuento con autorización para pagar a plazos y no me ha sido revocada.	
2.	No ha vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del CFF.	
3.	He interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentre debidamente garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales.	

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO I
NUMERAL 10 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N019-2017

**PÓLIZA DE GARANTIA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS
POR PARTE DEL FABRICANTE**

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado 2.10) de la presente convocatoria, me comprometo a entregar adicional a la garantía de cumplimiento de contrato lo siguiente:

- Póliza original de calidad y vicios ocultos expedida por el fabricante de los bienes que se solicitan; mediante dicha póliza el fabricante se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del bien enajenado, así como al saneamiento para el caso de evicción.

Esta póliza la presentaré al momento de la entrega de cada uno de los bienes en los que resulte adjudicado y conforme a lo plasmado dentro de mi oferta técnica.

La garantía por el fabricante es de:

NÚM. DE PART.	DESCRIBIR GARANTÍA QUE DA EL FABRICANTE
Ejemplo Partida 1	"N" tiempo de garantía

Así mismo manifiesto que en caso de requerirse hacerse efectiva la póliza de garantía durante la vigencia de la misma, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios como impresor o fabricante para el cumplimiento de la referida garantía, la cual quedará en custodia del Ente Requiere y será esta quien solicite el cumplimiento de la misma.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO J
NUMERAL 11 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N019-2017

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los bienes y/o servicios adquiridos.
Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre _____

Institución _____

R.F.C. _____

Bancaria: _____

Domicilio

Fiscal: _____

Plaza y

Sucursal: _____

Teléfono y fax : _____

Número

E-Mail: _____

De Cuenta: _____

CLABE: _____

Firma de Autorización:

Representante Legal

ANEXO K
NUMERAL 12 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N019-2017

DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL LICITANTE

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de CONTRATACIÓN referente a:

Adquisición de mobiliario requerido por la Secretaría General de gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias

Consideraciones

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de ADQUISICIÓN y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el proceso de ADQUISICIÓN mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósito persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la OFMA, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de ADQUISICIÓN y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la ADQUISICIÓN para sí o para terceros.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO L
NUMERAL 13 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N019-2017

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**
P R E S E N T E.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Soy fabricante y/o distribuidor autorizado de los bienes que oferto

El lugar de producción (nacionales o de importación) y/o adquisición de los BIENES requeridos es: (*indicar _____*), o son en: (*indicar _____*).

Señalar claramente toda la información correspondiente a la dirección del local o establecimiento (calle o avenida, número exterior o interior, colonia o fraccionamiento, código postal y entre que calles o avenidas se localiza).

Señalar Proceso de producción.

Maquinaria y equipo con el que cuenta para la elaboración de los bienes requeridos.

Me comprometo en caso de resultar adjudicado a sustituir los bienes si presentan defectos de fabricación directamente en mi establecimiento en el plazo señalado en cada una de las partidas que se indican en el apartado 2.2) de la presente convocatoria a la fecha de notificación del defecto de dichos bienes. Asimismo me comprometo a dar seguimiento a las garantías especificadas en el apartado 2.2) de la convocatoria.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO M
NUMERAL 14 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N019-2017

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y para comprobarlo anexo al presente el documento que avala lo anterior, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva***, con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la fecha de apertura de proposiciones de la presente licitación.

|

Firma
Nombre (indicar nombre del representante legal)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)

ANEXO N
APARTADO 2.10) NUMERAL 1 DE ESTA CONVOCATORIA
FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N019-2017

(____ nombre de la compañía afianzadora ____) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas, para garantizar por (NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número _____, que celebro con la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con fecha ____ de ____ del 2017, relativo a: suministro de (DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN Y/O BIENES ADJUDICADOS), con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUIRENTE: _____ del Estado de Aguascalientes, localidad: _____.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad en los BIENES mencionados. La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los bienes que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los BIENES materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora _____, S.A. de C.V., procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 Y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (Fin de texto)